

Orden ECD/2159/2014, de 7 de noviembre, por la que se establecen convalidaciones entre módulos profesionales de formación profesional del Sistema Educativo Español y medidas para su aplicación y se modifica la Orden de 20 de diciembre de 2001, por la que se determinan convalidaciones de estudios de formación profesional específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
«BOE» núm. 281, de 20 de noviembre de 2014
Referencia: BOE-A-2014-11987

TEXTO CONSOLIDADO

Última modificación: 2 de noviembre de 2017

El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, indica en su disposición adicional sexta que todas las disposiciones contempladas en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, a excepción de la disposición adicional séptima, serán de aplicación en el curso 2015-2016 o podrán anticiparse al curso 2014-2015 siempre que no se opongan a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Por tanto, ante la necesidad de establecer nuevas convalidaciones para su reconocimiento por la Dirección de los centros docentes, se dicta la presente orden ministerial para su aplicación en el curso 2014/2015.

Según establece el Real Decreto 87/2013, de 8 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Dirección General de Formación Profesional de este Ministerio tiene a su cargo, entre otras funciones, la ordenación académica básica de las enseñanzas de formación profesional en el sistema educativo y el establecimiento de los títulos de formación profesional y cursos de especialización, así como la resolución de convalidaciones y equivalencias de estudios españoles con la formación profesional del Sistema Educativo Español.

En estos momentos están coexistiendo en la formación profesional del sistema educativo títulos definidos en el ámbito de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y títulos definidos en el ámbito de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Por esto surge la necesidad de dictar una disposición de carácter básico relativa a la convalidación de los estudios de formación profesional que permita a las Administraciones educativas y a los centros de enseñanza de formación profesional agilizar

en el ejercicio de sus competencias las convalidaciones existentes entre módulos profesionales de estas enseñanzas.

En la Orden de 20 de diciembre de 2001, por la que se determinan convalidaciones de estudios de formación profesional específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo («BOE» de 9 de enero de 2002, páginas 982 a 1021), se establecen convalidaciones de módulos profesionales de Formación Profesional derivados de esta misma Ley Orgánica cuyo reconocimiento corresponde a la dirección del centro educativo donde el alumno se encuentra matriculado. Con posterioridad a la publicación de esta Orden se han publicado nuevos títulos de formación profesional derivados de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, que es necesario ampliar en la presente orden.

Asimismo, los ciudadanos demandan que las convalidaciones y equivalencias de sus estudios con los ciclos formativos de formación profesional se resuelvan con la mayor agilidad posible con el objeto de satisfacer sus demandas e intereses personales y laborales, así como responder a los retos formativos que se planteen.

Por ello, se hace necesario disponer una serie de medidas encaminadas a la consecución del equilibrio del sistema, que facilitarán al ciudadano y a las Administraciones competentes los instrumentos necesarios para fomentar y facilitar el objetivo de cursar las enseñanzas de Formación Profesional.

Por todo ello es conveniente establecer y recoger en esta norma las convalidaciones de estudios españoles con la formación profesional del Sistema Educativo Español, que serán reconocidas por la Dirección del centro docente donde conste el expediente del alumno, de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas.

En el proceso de elaboración de esta orden se ha consultado a las Comunidades Autónomas en el seno de la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación, ha emitido dictamen el Consejo Escolar del Estado e informe el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por todo lo anterior, y con la aprobación previa del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, en su virtud, dispongo:

Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación.*

El objeto de esta orden es establecer las condiciones de convalidación entre módulos profesionales de diferentes títulos de Formación Profesional para su resolución por la dirección del centro educativo público o, en su caso, del centro privado autorizado en el que esté matriculado el alumnado y conste su expediente académico, de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas, con el fin facilitar al alumnado la consecución de las enseñanzas del ciclo formativo en el que está matriculado sin necesidad de repetir aprendizajes ya adquiridos con anterioridad.

Artículo 2. *Establecimiento y reconocimiento de convalidaciones.*

El reconocimiento de las convalidaciones que se establecen en la presente orden será resuelto por la Dirección del centro docente público o, en su caso, del centro privado autorizado, de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas, donde esté matriculado el alumnado y conste su expediente académico.

Artículo 3. *Convalidaciones entre módulos profesionales.*

1. Se establecen las siguientes convalidaciones:

a) En el anexo I de la presente orden se establecen las convalidaciones entre módulos profesionales correspondientes a los títulos de formación profesional derivados de Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, no contempladas en el anexo II de la Orden de 20 de diciembre de 2001, por la que se determinan convalidaciones de estudios de formación profesional específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

b) En el anexo II de la presente orden se establecen las convalidaciones entre módulos profesionales correspondientes a los títulos de formación profesional derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que poseen similares resultados de

aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos, con independencia del ciclo en el que se incluyan.

c) En el anexo III de la presente orden se establecen las convalidaciones entre módulos profesionales correspondientes a los títulos de formación profesional derivados de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, y los derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

d) Los módulos profesionales de Formación y Orientación Laboral, y de Empresa e Iniciativa Emprendedora, incluidos en los reales decretos que regulan los títulos de formación profesional aprobados de conformidad con la regulación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se convalidarán con independencia del ciclo formativo de grado medio o superior al que pertenezcan.

e) El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo será objeto de exención por parte de la Dirección del centro educativo siempre que se acredite una experiencia correspondiente al trabajo a tiempo completo de un año relacionada directamente con los estudios profesionales respectivos.

f) El módulo de Proyecto correspondiente a títulos de Grado Superior no será objeto de convalidación ni de exención alguna, al realizarse su estudio con posterioridad al resto de módulos profesionales del ciclo.

g) Los módulos profesionales de Formación Profesional Básica que tengan asignados diferentes códigos y posean idénticas denominaciones, serán objeto de convalidación con independencia del ciclo formativo al que pertenezcan.

2. Las convalidaciones establecidas en el artículo del 19 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se resolverán en los términos indicados en el párrafo g) del apartado anterior.

3. Se establecen convalidaciones entre aquellos módulos profesionales que, aun cuando no posean idénticas denominaciones, tengan similares resultados de aprendizaje o capacidades terminales, criterios de evaluación, contenidos y duración.

4. Los módulos profesionales que tengan los mismos códigos, las mismas denominaciones, capacidades terminales o resultados de aprendizaje, contenidos y duración, serán considerados módulos idénticos, independientemente del ciclo formativo al que pertenezcan, y se trasladarán las calificaciones obtenidas en los módulos profesionales superados a cualquiera de los ciclos en los que dichos módulos estén incluidos.

5. Los módulos profesionales de inglés o lengua extranjera, siempre que se trate de la misma lengua, serán objeto de convalidación con módulos profesionales, certificaciones oficiales y titulaciones universitarias oficiales, de Nivel Avanzado B2 o Superior, en caso de ciclos de Grado Superior, y de Nivel Intermedio B1 o Superior, en el caso de ciclos de Grado Medio.

6. Los módulos profesionales y las materias de estudios universitarios oficiales que hayan sido previamente convalidados o reconocidos no podrán ser aportados para solicitar la convalidación de otros módulos profesionales.

7. Los módulos profesionales convalidados se calificarán con un 5, a efectos de obtención de la nota media.

8. La experiencia profesional y la formación no formal o informal no podrá ser aportada para la convalidación de módulos profesionales.

9. Las convalidaciones de módulos profesionales no podrán ser solicitadas en las pruebas para la obtención de títulos de formación profesional, durante el periodo comprendido entre la inscripción o matriculación y la finalización y calificación de las mismas.»

Artículo 4. *Resolución de convalidaciones correspondientes al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*

1. Las convalidaciones no contempladas en esta orden o en la Orden 20 de diciembre de 2001 se resolverán con carácter individualizado por la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el ámbito de sus competencias. Estas convalidaciones serán admitidas exclusivamente en los siguientes supuestos:

a) Aportación de estudios universitarios oficiales y solicitud de convalidación de módulos profesionales incluidos en títulos regulados al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o de Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

b) Aportación de títulos regulados al amparo de la Ley 14 de 1970, de 4 de agosto, y solicitud de convalidación de módulos profesionales incluidos en títulos regulados al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o de Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

c) Aportación de títulos regulados al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y solicitud de convalidación de módulos profesionales incluidos en títulos regulados al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

2. La solicitud de convalidación a que se refiere el apartado anterior se presentará ante la Dirección del centro docente en el que el alumnado se encuentra matriculado, para lo que el solicitante deberá presentar:

a) El modelo de solicitud establecido a tal efecto en el anexo IV de la presente orden, indicando de forma expresa en la solicitud el código y la denominación exacta de los módulos profesionales para los que solicita la convalidación, establecidos en los reales decretos de los títulos.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, las convalidaciones entre estudios universitarios y de Formación Profesional se podrán solicitar cuando estos últimos pertenezcan al espacio de la educación superior.

El número de módulos profesionales de los ciclos de grado superior solicitados y convalidados no superará el 60% de los créditos ECTS establecidos para las enseñanzas mínimas, siempre que se aporten enseñanzas universitarias que estén relacionadas con el campo de conocimiento y se dé similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje.

b) La justificación documental oficial de estar matriculado en las enseñanzas o en los módulos profesionales para los que solicita la convalidación.

c) La justificación documental oficial de los estudios cursados mediante original o fotocopia compulsada, en el caso de tratarse de módulos profesionales de otros títulos de formación profesional, en la que figure la superación de dichos módulos.

d) La justificación documental oficial de los estudios universitarios cursados mediante original o fotocopia compulsada de las materias o asignaturas cursadas, y los programas oficiales, debidamente sellados por el centro universitario correspondiente.

3. Para la solicitud de convalidaciones cuya resolución corresponda al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el centro educativo registrará directamente dichas solicitudes en la sede electrónica de Educación, y remitirá telemáticamente la documentación aportada establecida, debidamente revisada.

El registro telemático se realizará en el momento en que el alumnado entregue la solicitud de convalidaciones en el centro.

La remisión al Ministerio se efectuará inmediatamente después de que se realice el registro de la solicitud.

El solicitante descargará la resolución desde la propia sede electrónica, previo registro de sus datos personales y contraseña. En tanto el solicitante no haya recibido la resolución de su solicitud por parte del Ministerio, no estará eximido en ningún caso de la asistencia a clase y de la presentación a las evaluaciones correspondientes.

4. En aplicación de los artículos 21 y 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la disposición adicional vigésimo novena de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, el vencimiento del plazo máximo de seis meses sin haberse notificado resolución expresa, legítima al interesado o interesados que hubieran deducido la solicitud para entenderla desestimada por silencio administrativo.

Artículo 5. *Tramitación y resolución de las solicitudes de convalidación.*

1. El alumnado presentará a la Dirección del centro docente en el que se encuentre matriculado la solicitud de convalidación o exención de los módulos profesionales que desee convalidar o eximir, antes del comienzo del curso escolar oficial a fin de completar o finalizar

las enseñanzas de formación profesional en las que se haya matriculado. Para las solicitudes de convalidación que resuelve el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el plazo de presentación de solicitudes estará comprendido entre la fecha de matriculación y el 15 de octubre.

Excepcionalmente, cuando la matriculación se efectúe en período extraordinario, la solicitud se podrá realizar en el momento de hacerse efectiva dicha matriculación, en cuyo caso el director o directora remitirá inmediatamente la certificación que justifique esta circunstancia.

El plazo de envío de solicitudes de las convalidaciones que son responsabilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte estará comprendido entre la fecha de matriculación ordinaria y el 30 de octubre. La solicitud deberá ser registrada por la Secretaría del centro según el procedimiento que establezca la normativa administrativa, no siendo válidas solicitudes sin la fecha de registro de entrada.

En el caso de que el comienzo del curso del ciclo correspondiente fuera en período extraordinario, el plazo estará comprendido entre la fecha de matriculación y la de comienzo de las clases del ciclo formativo, no siendo en ningún caso superior a los siete días hábiles a contar desde la fecha de matriculación efectiva.

2. Se indicará de forma expresa en la solicitud, el código y denominación exacta de los módulos profesionales para los que solicita la convalidación.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, las convalidaciones entre estudios universitarios y de Formación Profesional se realizarán cuando estos últimos pertenezcan al espacio de la educación superior.

El número de módulos profesionales de los ciclos de grado superior solicitados y convalidados no superará el 60% de los créditos ECTS establecidos para las enseñanzas mínimas, siempre que se aporten enseñanzas universitarias que estén relacionadas con el campo de conocimiento y se dé similitud entre las competencias, conocimientos, duración y resultados de aprendizaje.

3. Se presentará en el centro docente donde esté matriculado la certificación académica oficial de los estudios cursados que aporta para justificar la convalidación solicitada en la que conste expresamente los módulos profesionales o materias superadas.

4. Se presentará, en su caso, la certificación oficial de la Administración competente de poseer la acreditación de alguna unidad de competencia obtenida mediante el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral; o mediante un certificado de profesionalidad establecido a partir del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.

5. La Subdirección General de Orientación y Formación Profesional o el Director del Centro, según corresponda, resolverán de forma favorable o desfavorable la convalidación solicitada a partir de lo establecido en el artículo 4 y en los apartados 1 a 4 y 6 del presente artículo. Dicha resolución no pone fin a la vía administrativa.

6. Se deberá registrar en el expediente académico del alumno, en las actas de evaluación y en la certificación académica, la resolución de la convalidación de los módulos profesionales que procedan.

Artículo 6. Recursos.

1. Ante la resolución contemplada en el apartado 5 del presente artículo, la persona interesada podrá interponer recurso de alzada contra la misma en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Dicho recurso se presentará ante:

a) En el caso de que la resolución sea emitida por el Director del Centro, el recurso se interpondrá ante la Administración educativa de la que depende el centro educativo.

b) En caso de ser emitida por la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional, se interpondrá ante la Dirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

2. La resolución del recurso de alzada por el órgano competente, pone fin a la vía administrativa.

Artículo 7. *Aplicación a la tramitación de convalidaciones de la correspondencia establecida entre módulos profesionales y unidades de competencia acreditadas.*

1. Quienes tengan acreditada oficialmente algunas unidades de competencia que formen parte del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales tendrán convalidados los módulos profesionales correspondientes según se establezca en la norma que regule cada título o curso de especialización.

2. La convalidación de módulos profesionales mediante la correspondencia con Unidades de Competencia establecida en los anexos de los reales decretos de las enseñanzas mínimas de los títulos de Formación Profesional, será válida exclusivamente para los solicitantes que hayan visto reconocida oficialmente su experiencia profesional mediante el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, o mediante certificados de profesionalidad elaborados a partir del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

3. En ningún caso la correspondencia establecida en los anexos V B) o, en su caso, en los anexos V A) de los reales decretos de las enseñanzas mínimas de los títulos de Formación Profesional, será efectiva para que, a través de las unidades de competencia así acreditadas, se convaliden directamente módulos profesionales del mismo ciclo u otros.

Disposición adicional primera. *Titulaciones equivalentes.*

Los estudios que tengan concedida la equivalencia específica o genérica, a efectos académicos y/o profesionales, con títulos de Formación Profesional, así como los títulos expedidos en el extranjero que hayan sido homologados a títulos del Sistema Educativo Español, no podrán ser aportados a su vez para la convalidación de módulos profesionales.

La equivalencia específica vinculada a titulaciones declaradas equivalentes aparecerá publicada en los reales decretos de los títulos de formación profesional. La equivalencia genérica, ligada al nivel educativo y no a un título concreto, vinculada a formaciones externas al Sistema Educativo Español e impartidas por centros autorizados, serán las declaradas equivalentes mediante la normativa correspondiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Disposición adicional segunda. *Convalidación del módulo profesional de Formación y orientación laboral aportando el título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales, aprobado en el ámbito de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.*

Aquellas personas interesadas que aporten el título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales aprobado en el ámbito de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, obtendrán la convalidación del módulo profesional de Formación y Orientación Laboral de los títulos de formación profesional aprobados conforme a la regulación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Disposición adicional tercera. *Convalidación del módulo profesional de Formación y Orientación Laboral.*

Sin perjuicio de lo establecido en otras normas, para la convalidación del módulo profesional de Formación y Orientación Laboral incluido en los títulos derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, será necesaria la acreditación de la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, expedida de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, con indicación expresa de los contenidos superados.

Disposición adicional cuarta. *Incremento del gasto público.*

Las medidas incluidas en esta norma no podrán suponer incremento de dotaciones ni de retribuciones ni de otros gastos de personal.

Disposición adicional quinta. *Convalidaciones entre módulos profesionales incluidos en otros títulos de formación profesional.*

Las convalidaciones establecidas en los anexos de esta orden serán de aplicación a los módulos profesionales incluidos en cualquier otro ciclo formativo, con independencia del título de formación profesional al que pertenezca.

Disposición transitoria primera. *Resolución de convalidaciones ya iniciadas.*

Los expedientes de convalidaciones a los que les sea de aplicación lo dispuesto en la presente orden, iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la misma, se resolverán por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o por las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Disposición transitoria segunda. *Convalidación de módulos de Formación y orientación laboral de títulos amparados en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.*

1. Mientras continúen impartándose ciclos formativos amparados en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, los módulos profesionales de Formación y orientación laboral de títulos de Grado Medio serán convalidados por la Dirección del centro educativo cuando se aporte cualquier módulo de Formación y orientación laboral de títulos de formación profesional derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. Asimismo, la convalidación de módulos profesionales de Formación y orientación laboral de títulos de Grado Superior derivados de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, no será posible cuando se aporten módulos profesionales de Formación y orientación laboral de títulos derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Disposición final primera. *Título competencial.*

La presente orden se dicta al amparo del artículo 149.1.30.^a de la Constitución Española, que atribuye al Estado las competencias para la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales.

Disposición final segunda. *Modificación de la Orden de 20 de diciembre de 2001, por la que se determinan convalidaciones de estudios de formación profesional específica derivados de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.*

Se modifica el anexo II de la Orden de 20 de diciembre de 2001 añadiendo las convalidaciones establecidas en el anexo I de la presente orden.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de noviembre de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.

ANEXO I

Convalidaciones de Módulos Profesionales de títulos de Formación Profesional derivados de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General

del Sistema Educativo no contemplados en la Orden de 20 de diciembre de 2001

PARA TODOS LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO CON LENGUA EXTRANJERA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990
Módulos Profesionales de Lengua Extranjera de ciclos formativos de Grado Medio o Superior, en cualquiera de sus denominaciones, siempre que sea la misma que la que se desea convalidar.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus denominaciones.
Certificado de Nivel Intermedio (B1) , equivalente o superior, de la Escuela Oficial de Idiomas (<i>RD 1629/2006, de 29 de diciembre</i>) siempre que sea de la misma lengua extranjera que la que se desea convalidar.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus denominaciones.
Título de Grado en Filología o Traducción e Interpretación , o equivalente, de la misma especialidad que la lengua extranjera que se desea convalidar.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus denominaciones.

PARA TODOS LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR CON LENGUA EXTRANJERA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990
Módulos Profesionales de Lengua Extranjera de ciclos formativos de Grado Superior, en cualquiera de sus denominaciones, siempre que sea la misma que la que se desea convalidar.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus denominaciones.
Certificado de Nivel Avanzado (B2) , equivalente o superior, de la Escuela Oficial de Idiomas (<i>RD 1629/2006, de 29 de diciembre</i>) siempre que sea de la misma lengua extranjera que la que se desea convalidar.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus denominaciones.
Título de Grado en Filología o Traducción e Interpretación , o equivalente, de la misma especialidad que la lengua extranjera que se desea convalidar.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus denominaciones.

PARA TODOS LOS CICLOS FORMATIVOS CON SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990
MP Segunda Lengua Extranjera , siempre que sea la misma que la que se desea convalidar.	Segunda Lengua Extranjera.
Certificado de Nivel Intermedio (B1) , equivalente o superior, de la Escuela Oficial de Idiomas (<i>RD 1629/2006, de 29 de diciembre</i>) siempre que sea de la misma lengua extranjera que la que se desea convalidar.	Segunda Lengua Extranjera.
Título de Grado en Filología o Traducción e Interpretación , o equivalente, de la misma especialidad que la lengua extranjera que se desea convalidar.	Segunda Lengua Extranjera.

ADMINISTRACIÓN

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990
GRADO MEDIO	
Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos (Informática)	Técnico en Gestión Administrativa
Ciclo completo.	Aplicaciones informáticas.

COMERCIO

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990
GRADO MEDIO	
Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos <i>(Informática)</i>	Técnico en Comercio. Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing. Técnico Superior en Comercio Internacional. Técnico Superior en Gestión del Transporte. Técnico Superior en Servicios al Consumidor.
Ciclo completo.	Aplicaciones informáticas de propósito general.

FABRICACIÓN MECÁNICA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990
GRADO MEDIO	
Técnico en Mecanizado <i>(Fabricación Mecánica)</i>	Técnico en Joyería
Ciclo completo.	Mecanizado en joyería por CNC.

QUÍMICA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Salud Ambiental	Técnico Superior en Química Ambiental
Contaminación atmosférica, ruidos y radiaciones. Productos químicos y vectores de interés en la salud pública. Residuos sólidos y medio construido.	Control de emisiones a la atmósfera. Control de residuos.

SANIDAD

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990
GRADO MEDIO	
Técnico en Atención Sociosanitaria <i>(Servicios Socioculturales y a la Comunidad)</i>	Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería
Ciclo completo.	Higiene del medio hospitalario y limpieza de material. Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. Técnicas básicas de enfermería.
Técnico Superior en Documentación Sanitaria	Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería
Ciclo completo.	Operaciones administrativas y documentación sanitaria.

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990
GRADO MEDIO	
Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería <i>(Sanidad)</i>	Técnico en Atención Sociosanitaria
Ciclo completo.	Atención sanitaria. Higiene.
GRADO SUPERIOR	

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990
Técnico Superior en Integración Social Contexto y metodología de la intervención social.	Técnico Superior en Animación Sociocultural Metodología de la intervención social.

ANEXO II

Convalidaciones de módulos profesionales incluidos en los títulos de Formación Profesional aprobados de conformidad con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

PARA TODOS LOS CICLOS FORMATIVOS CON FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Formación y orientación laboral.	Formación y orientación laboral.

PARA TODOS LOS CICLOS FORMATIVOS CON EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Empresa e iniciativa emprendedora.	Empresa e iniciativa emprendedora.

PARA DETERMINADOS CICLOS FORMATIVOS

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico en Gestión Administrativa Ciclo completo.	Para cualquier ciclo formativo Empresa e iniciativa emprendedora.
Técnico Superior en Administración y Finanzas Ciclo completo.	Para cualquier ciclo formativo Empresa e iniciativa emprendedora.
Técnico en Medio en Emergencias Sanitarias Ciclo completo.	Para cualquier ciclo formativo 0020 Primeros auxilios.

PARA TODOS LOS CICLOS FORMATIVOS CON INGLÉS

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
0179 . Inglés. Certificado del Ciclo Elemental, de Inglés, de la Escuela Oficial de Idiomas. <i>(RD 967/1988, de 2 de septiembre).</i>	0156 . Inglés.
Certificado de Nivel Intermedio (B1), de Inglés, de la Escuela Oficial de Idiomas. <i>(RD 1629/2006, de 29 de diciembre).</i>	0156 . Inglés.
Certificado de Aptitud de Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas. <i>(RD 967/1988, de 2 de septiembre).</i>	0156 . Inglés. 0179 . Inglés.
Certificado de Nivel Avanzado (B2), o superior, de Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas. <i>(RD 1629/2006, de 29 de diciembre).</i>	0156 . Inglés. 0179 . Inglés.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Título de Grado, o equivalente, en Filología Inglesa o en Traducción e Interpretación (Inglés).	0156 . Inglés. 0179 . Inglés.

PARA TODOS LOS CICLOS FORMATIVOS CON SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Certificado del Ciclo Elemental o de Aptitud, de la Escuela Oficial de Idiomas. <i>(RD 967/1988, de 2 de septiembre).</i> (De la misma lengua extranjera que se desea convalidar).	0180 . Segunda Lengua Extranjera.
Certificado de Nivel Intermedio (B1), o superior, de la Escuela Oficial de Idiomas. <i>(RD 1629/2006, de 29 de diciembre).</i> (De la misma lengua extranjera que se desea convalidar).	0180 . Segunda Lengua Extranjera.
Título de Grado, o equivalente, en Filología o en Traducción e Interpretación. (De la misma especialidad que la lengua extranjera que se desea convalidar).	0180 . Segunda Lengua Extranjera.

ADMINISTRACION Y GESTION

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes <i>(Informática y Comunicaciones)</i>	Técnico en Gestión Administrativa
0223. Aplicaciones ofimáticas.	0440. Tratamiento informático de la información.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Gestión de ventas y espacios comerciales <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico Superior en Administración y Finanzas
0626. Logística de aprovisionamiento.	0655. Gestión logística y comercial.
Técnico Superior en Transporte y Logística <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico Superior en Administración y Finanzas
0626. Logística de aprovisionamiento.	0655. Gestión logística y comercial.
Técnico Superior en Agencias de Viaje y Gestión de Eventos <i>(Hostelería y Turismo)</i>	Técnico Superior en Asistencia a la Dirección
0172. Protocolo y relaciones públicas.	0661. Protocolo empresarial.
Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos <i>(Hostelería y Turismo)</i>	Técnico Superior en Asistencia a la Dirección
0172. Protocolo y relaciones públicas.	0661. Protocolo empresarial.
Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turísticas <i>(Hostelería y Turismo)</i>	Técnico Superior en Asistencia a la Dirección
0172. Protocolo y relaciones públicas.	0661. Protocolo empresarial.

AGRARIA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Actividades Comerciales <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico en Jardinería y Floristería
Ciclo Completo.	0581. Técnicas de venta en jardinería y floristería.
Técnico en Electromecánica de Maquinaria <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico en Jardinería y Floristería

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Ciclo Completo.	0407. Taller y equipos de tracción.
Técnico en Actividades Comerciales <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico en Producción Agroecológica
Ciclo Completo.	0413. Comercialización de productos agroecológicos.
Técnico en Electromecánica de Maquinaria <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico en Producción Agroecológica
Ciclo Completo.	0407. Taller y equipos de tracción.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural	Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural
0691. Gestión y organización del vivero.	0811. Gestión y organización del vivero forestal.
Técnico Superior en Educación y Control Ambiental <i>(Seguridad y Medio Ambiente)</i>	Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural
Ciclo Completo.	0693. Topografía agraria. 0815. Gestión de la conservación del medio natural.

ARTES GRÁFICAS

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen <i>(Imagen y Sonido)</i>	Técnico en Preimpresión Digital
Ciclo Completo.	0873. Ilustración vectorial. 0867. Tratamiento de imagen en mapa de bits.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia
Ciclo Completo.	1480. Comercialización de productos gráficos y atención al cliente. 1485. Desarrollo y publicación de productos editoriales multimedia.
Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos <i>(Imagen y Sonido)</i>	Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia
Ciclo Completo.	1485. Desarrollo y publicación de productos editoriales multimedia.
Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica
Ciclo Completo.	1480. Comercialización de productos gráficos y atención al cliente.
Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen <i>(Imagen y Sonido)</i>	Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica
Ciclo Completo.	1539. Gestión del color.

COMERCIO Y MARKETING

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico Superior en Gestión de ventas y espacios comerciales	Técnico en Actividades Comerciales
0927. Gestión de productos y promociones en el punto de venta.	1231. Dinamización del punto de venta.
Técnico en Gestión Administrativa <i>(Administración y Gestión)</i>	Técnico en Actividades Comerciales
Ciclo Completo.	1234. Servicios de atención comercial.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Automoción <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico en Actividades Comerciales
0309. Técnicas de comunicación y de relaciones.	1234. Servicios de atención comercial.
Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica <i>(Artes Gráficas)</i>	Técnico en Actividades Comerciales
1480. Comercialización de productos gráficos y atención al cliente.	1234. Servicios de atención comercial.
Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia <i>(Artes Gráficas)</i>	Técnico en Actividades Comerciales
1480. Comercialización de productos gráficos y atención al cliente.	1234. Servicios de atención comercial.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Administración y Finanzas <i>(Administración y Gestión)</i>	Técnico Superior en Comercio Internacional
Ciclo Completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Técnico Superior en Asistencia a la Dirección <i>(Administración y Gestión)</i>	Técnico Superior en Comercio Internacional
Ciclo Completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Técnico Superior en Administración y Finanzas <i>(Administración y Gestión)</i>	Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
Ciclo Completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa. 0626. Logística de aprovisionamiento.
Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos <i>(Hostelería y Turismo)</i>	Técnico Superior en Gestión de ventas y espacios comerciales
0173. Marketing turístico.	0930. Políticas de marketing.
Técnico Superior en Asistencia a la Dirección <i>(Administración y Gestión)</i>	Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
Ciclo Completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Técnico Superior Gestión de Alojamientos Turísticos <i>(Hostelería y Turismo)</i>	Técnico Superior en Gestión de ventas y espacios comerciales
0173. Marketing turístico.	0930. Políticas de marketing.
Técnico Superior Guía, Información y Asistencias Turísticas <i>(Hostelería y Turismo)</i>	Técnico Superior en Gestión de ventas y espacios comerciales
0173. Marketing turístico.	0930. Políticas de marketing.
Técnico Superior en Administración y Finanzas <i>(Administración y Gestión)</i>	Técnico Superior en Marketing y Publicidad
Ciclo Completo.	1110. Atención al cliente, consumidor y usuario. 0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	Técnico Superior en Marketing y Publicidad
0173. Marketing turístico.	0930. Políticas de marketing.
Técnico Superior en Asistencia a la Dirección <i>(Administración y Gestión)</i>	Técnico Superior en Marketing y Publicidad
Ciclo Completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Técnico Superior Gestión de Alojamientos Turísticos	Técnico Superior en Marketing y Publicidad
0173. Marketing turístico.	0930. Políticas de marketing.
Técnico Superior Guía, Información y Asistencias Turísticas <i>(Hostelería y Turismo)</i>	Técnico Superior en Marketing y Publicidad
0173. Marketing turístico.	0930. Políticas de marketing.
Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos <i>(Imagen y Sonido)</i>	Técnico Superior en Marketing y Publicidad
Ciclo Completo.	1008. Medios y soportes de comunicación.
Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos <i>(Imagen y Sonido)</i>	Técnico Superior en Marketing y Publicidad
Ciclo Completo.	1109. Lanzamiento de productos y servicios.
Técnico Superior en Administración y Finanzas <i>(Administración y Gestión)</i>	Técnico Superior en Transporte y Logística
Ciclo Completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa. 0626. Logística de aprovisionamiento.
Técnico Superior en Asistencia a la Dirección <i>(Administración y Gestión)</i>	Técnico Superior en Transporte y Logística

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Ciclo Completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.

EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico Superior en Proyectos de Edificación	Técnico en Construcción
Ciclo Completo.	0996. Interpretación de planos de construcción.
Técnico Superior en Proyectos de Edificación	Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación
Ciclo Completo.	0996. Interpretación de planos de construcción.
Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil	Técnico en Construcción
Ciclo Completo.	0996. Interpretación de planos de construcción.
Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil	Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación
Ciclo Completo.	0996 Interpretación de planos de construcción.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Proyectos de Edificación	Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción
0563. Representación de construcción	1287. Documentación de proyectos y obras de construcción.
Técnico Superior en Proyectos de Obra civil	Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción
0563. Representación de construcción	1287. Documentación de proyectos y obras de construcción.
Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (Energía y Agua)	Técnico Superior en Proyectos de Edificación
0350. Certificación energética de edificios	0569. Eficiencia energética en edificación.

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico Superior en Gestión del Agua (Energía y Agua)	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
1576. Sistemas eléctricos en instalaciones de agua. 1577. Automatismos y telecontrol en instalaciones de agua.	0232. Automatismos industriales.
Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
Ciclo completo.	0233. Electrónica. 0234. Electrotecnia.
Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
0233. Electrónica. 0234. Electrotecnia.	0359. Electrónica aplicada.
Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
0232. Automatismos industriales. 0235. Instalaciones eléctricas interiores. 0240. Máquinas eléctricas.	0362. Instalaciones eléctricas básicas.
Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico	Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
Ciclo completo.	0359. Electrónica aplicada. 0360. Equipos microinformáticos.
Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes (Informática y Comunicaciones)	Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
Ciclo completo.	0360. Equipos microinformáticos. 0361. Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico	Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial
Ciclo completo.	0963. Documentación técnica.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial
0519. Documentación técnica en instalaciones eléctricas.	0963. Documentación técnica.
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma <i>(Informática y Comunicaciones)</i>	Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial
Ciclo completo.	0964. Informática industrial.
Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial	Técnico Superior en Electromedicina Clínica
0959. Sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos.	1586. Sistemas electromecánicos y de fluidos.
Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico	Técnico Superior en Electromedicina Clínica
1051. Circuitos electrónicos analógicos.	1587. Sistemas electrónicos y fotónicos.
1052. Equipos microprogramables.	
Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	Técnico Superior en Electromedicina Clínica
0524. Configuración de instalaciones eléctricas.	
0602. Gestión del montaje y del mantenimiento de instalaciones.	1585. Instalaciones eléctricas.
Técnico Superior en Desarrollo de Instalaciones Térmicas y de Fluidos <i>(Instalación y Mantenimiento)</i>	Técnico Superior en Electromedicina Clínica
0122. Proceso de montaje de instalaciones.	
0128. Planificación del montaje de instalaciones.	1585. Instalaciones eléctricas.
Técnico Superior en Mantenimiento de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos <i>(Instalación y Mantenimiento)</i>	Técnico Superior en Electromedicina Clínica
0120. Sistemas eléctricos y automáticos.	
0122. Proceso de montaje de instalaciones.	1585. Instalaciones eléctricas.
Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial	Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
0963. Documentación técnica.	0519. Documentación técnica en instalaciones eléctricas.
Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico	Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
Ciclo completo.	0519. Documentación técnica en instalaciones eléctricas.
Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
0525. Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones.	
0553. Técnicas y procesos en infraestructuras de telecomunicaciones.	0517. Procesos en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones.
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red <i>(Informática y Comunicaciones)</i>	Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
Ciclo completo.	0552. Sistemas informáticos y redes locales.

ENERGÍA Y AGUA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico Superior en Gestión del Agua	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
1573. Calidad y tratamiento de aguas.	1564. Calidad del agua.
1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	1562. Técnicas de mecanizado y unión.
Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
0122. Procesos de Montaje de Instalaciones.	0310. Montaje y mantenimiento de Instalaciones de agua.
Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas <i>(Electricidad y Electrónica)</i>	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
0232. Automatismos industriales.	1561. Instalaciones eléctricas en redes de agua.
Técnico en Instalaciones de Producción de Calor <i>(Instalación y Mantenimiento)</i>	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.	1561. Instalaciones eléctricas en redes de agua.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
0037. Técnicas de montaje de instalaciones.	1562. Técnicas de mecanizado y unión.
Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización <i>(Instalación y Mantenimiento)</i>	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.	1561. Instalaciones eléctricas en redes de agua.
0037. Técnicas de montaje de instalaciones.	1562. Técnicas de mecanizado y unión.
Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos <i>(Instalación y Mantenimiento)</i>	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
0122. Procesos de Montaje de Instalaciones.	0310. Montaje y mantenimiento de Instalaciones de agua.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyecto de Energías Térmicas y de Fluidos <i>(Instalación y Mantenimiento)</i>	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
0122. Procesos de Montaje de Instalaciones.	0310. Montaje y mantenimiento de Instalaciones de agua.
Técnico Superior en Proyectos de Edificación <i>(Edificación y obra civil)</i>	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
0568. Instalaciones en edificación.	1559. Replanteo en redes de agua.
Técnico Superior en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
1172. Mantenimiento de la planta propulsora y maquinaria auxiliar	0310. Montaje y mantenimiento de Instalaciones de agua.
1173. Procedimientos de mecanizado y soldadura en buques y embarcaciones.	
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Proyectos de Edificación <i>(Edificación y Obra Civil)</i>	Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica
0568. Instalaciones en edificación.	0123. Representación gráfica de instalaciones.
Técnico Superior en Proyectos de Edificación <i>(Edificación y Obra Civil)</i>	Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica
0569. Eficiencia energética en edificación.	0350. Certificación energética de edificios.
Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica	Técnico Superior en Gestión del agua
0122. Procesos de montaje de instalaciones.	1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.
Técnico Superior en Automatización y robótica industrial <i>(Electricidad y electrónica)</i>	Técnico Superior en Gestión del agua
Ciclo completo.	1577. Automatismos y telecontrol en instalaciones de agua. 1576. Sistemas eléctricos en instalaciones de aguas.
Técnico Superior en Desarrollo de proyecto de Instalaciones Térmicas y de Fluidos <i>(Instalación y mantenimiento)</i>	Técnico Superior en Gestión del Agua
0122. Procesos de montaje de instalaciones	1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.
Técnico Superior en Instalaciones eléctricas y automáticas <i>(Electricidad y electrónica)</i>	Técnico Superior en Gestión del agua
Ciclo completo.	1576. Sistemas eléctricos en instalaciones de agua.
Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos <i>(Instalación y mantenimiento)</i>	Técnico Superior en Gestión del agua
0122. Procesos de montaje de instalaciones.	1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo-pesquera)</i>	Técnico Superior en Gestión del Agua
1309. Organización del mantenimiento en seco de buques y embarcaciones y montaje de motores térmicos.	1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.
1311. Organización del mantenimiento y montaje de instalaciones y sistemas eléctricos de buques y embarcaciones.	1576. Sistemas eléctricos en instalaciones de agua.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción <i>(Edificación y obra civil)</i>	Técnico Superior en Gestión del Agua
0565. Replanteos de construcción. 0566. Planificación de construcción.	1572. Planificación y replanteo.
Técnico Superior en Proyectos de Edificación <i>(Edificación y obra civil)</i>	Técnico Superior en Gestión del Agua
0565. Replanteos de construcción. 0566. Planificación de construcción.	1572. Planificación y replanteo.
Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil <i>(Edificación y obra civil)</i>	Técnico Superior en Gestión del Agua
0565. Replanteos de construcción 0566. Planificación de construcción	1572. Planificación y replanteo.
Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados <i>(Electricidad y electrónica)</i>	Técnico Superior en Gestión del Agua
Ciclo completo.	1576. Sistemas eléctricos en instalaciones de agua.
Técnico Superior en Sistemas Mecatrónica industrial <i>(Instalación y mantenimiento)</i>	Técnico Superior en Gestión del Agua
Ciclo completo.	1576. Sistemas eléctricos en instalaciones de agua.

FABRICACIÓN MECÁNICA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico Superior en Construcciones Metálicas	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
1174. Regulación y mantenimiento de automatismos en buques y embarcaciones	0722. Preparación de máquinas e instalaciones de procesos automáticos.
Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros	Técnico en Mecanizado
0722. Preparación de máquinas e instalaciones de procesos automatizados.	0005. Sistemas automatizados.
Técnico Superior en Construcciones Metálicas	Técnico en Mecanizado
0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.	0005. Sistemas automatizados.
Técnico Superior en Construcciones Metálicas	Técnico en Mecanizado
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica	Técnico en Mecanizado
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Técnico en Mecanizado
0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.	0005. Sistemas automatizados.
Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros	Técnico en Mecanizado
0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.	0005. Sistemas automatizados.
Técnico Superior en Construcciones Metálicas	Técnico en Soldadura y Calderería
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico en Mecanizado	Técnico en Soldadura y Calderería
Ciclo completo.	0092. Mecanizado.
Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica	Técnico en Soldadura y Calderería
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
GRADO SUPERIOR	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico Superior en Construcciones Metálicas
1310. Programación y mantenimiento de automatismos hidráulicos y neumáticos en buques y embarcaciones.	0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.
Técnico Superior en Patronaje y Moda <i>(Textil, Confección y Piel)</i>	Técnico Superior en Construcciones Metálicas
0280. Organización de la producción en confección textil.	0163. Programación de la producción.
Técnico Superior en Construcciones Metálicas	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
1310. Programación y mantenimiento de automatismos hidráulicos y neumáticos en buques y embarcaciones.	0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.
Técnico Superior en Patronaje y Moda <i>(Textil, Confección y Piel)</i>	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
0280. Organización de la producción en confección textil.	0163. Programación de la producción.
Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Construcciones Metálicas	Técnico Superior en Programación de la producción en Moldeo de Metales y Polímeros
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica	Técnico Superior en Programación de la producción en Moldeo de Metales y Polímeros
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros
1310. Programación y mantenimiento de automatismos hidráulicos y neumáticos en buques y embarcaciones.	0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.
Técnico Superior en Patronaje y Moda <i>(Textil, Confección y Piel)</i>	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y polímeros
0280. Organización de la producción en confección textil.	0163. Programación de la producción.

HOSTELERIA Y TURISMO

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Asistencia a la Dirección <i>(Administración y Gestión)</i>	Técnico Superior en Agencias de Viaje y Gestión de Eventos
0661. Protocolo empresarial.	0172. Protocolo y relaciones públicas
Técnico Superior en Gestión de ventas y espacios comerciales <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos
0930. Políticas de marketing.	0173. Marketing turístico.
Técnico Superior en Marketing y Publicidad <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos
0930. Políticas de marketing.	0173. Marketing turístico.
Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria <i>(Industrias Alimentarias)</i>	Técnico Superior en Dirección de Cocina
0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.	0501. Gestión de la calidad y de la seguridad e higiene alimentaria.
0468. Nutrición y seguridad alimentaria.	
Técnico Superior en Vitivinicultura <i>(Industrias Alimentarias)</i>	Técnico Superior en Dirección de Cocina
0085. Legislación vitivinícola y seguridad alimentaria.	0501. Gestión de la calidad y de la seguridad e higiene alimentaria.
0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.	
Técnico Superior en Asistencia a la Dirección <i>(Administración y Gestión)</i>	Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos
0661. Protocolo empresarial.	0172. Protocolo y relaciones públicas.

Técnico Superior en Gestión de ventas y espacios comerciales <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos
0930. Políticas de marketing.	0173. Marketing turístico.
Técnico Superior en Marketing y Publicidad <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos
0930. Políticas de marketing.	0173. Marketing turístico.
Técnico Superior en Marketing y Publicidad <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas
0930. Políticas de marketing.	0173. Marketing turístico.
Técnico Superior en Asistencia a la Dirección <i>(Administración y Gestión)</i>	Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turísticas
0661. Protocolo empresarial.	0172. Protocolo y relaciones públicas.
Técnico Superior en Gestión de ventas y espacios comerciales <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas
0930. Políticas de marketing.	0173. Marketing turístico.

IMAGEN PERSONAL

FORMACIÓN APORTADA Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	FORMACIÓN A CONVALIDAR Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico en Estética y Belleza
Ciclo completo.	0643. Marketing y venta en imagen personal.
Técnico en Actividades Comerciales <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico en Estética y Belleza
Ciclo completo.	0643. Marketing y venta en Imagen Personal.
Técnico Superior en Marketing y Publicidad <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico en Estética y Belleza
Ciclo completo.	0643. Marketing y venta en imagen personal.
Técnico en Actividades Comerciales <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar
Ciclo completo.	0643. Marketing y venta en Imagen Personal.
Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar
Ciclo completo.	0643. Marketing y venta en imagen personal.
Técnico Superior en Marketing y Publicidad <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar
Ciclo completo.	0643. Marketing y venta en imagen personal.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos <i>(Imagen y Sonido)</i>	Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional
Ciclo completo.	1267. Diseño digital de personajes 2D 3D.

IMAGEN Y SONIDO

FORMACIÓN APORTADA Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	FORMACIÓN A CONVALIDAR Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido
Ciclo completo.	1304. Toma y edición digital de imagen.
Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido
Ciclo completo.	1298. Instalación y montaje de equipos de sonido.
Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido
Ciclo completo.	1299. Captación y grabación de sonido.
Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido
Ciclo completo.	1300. Control, edición y mezcla de sonido.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen
Ciclo completo.	1158. Planificación de cámara en audiovisuales.
Técnico Superior Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos
1158. Planificación de cámara en audiovisuales. 1160. Proyectos de iluminación. 1167. Grabación y edición de reportajes audiovisuales.	0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos.
Técnico Superior Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos	Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos
0902. Planificación de la realización en cine y vídeo. 0908. Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos. 0904. Planificación de la realización en televisión.	0920. Recursos expresivos audiovisuales y escénicos.
Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos
Ciclo completo.	0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos.
Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos
Ciclo completo.	0920. Recursos expresivos audiovisuales y escénicos.
Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos
Ciclo completo.	0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos.

INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Panadería, Repostería y Confitería	Técnico en Aceites de oliva y vinos
0032. Presentación y venta de productos de panadería y pastelería.	0146. Venta y comercialización de productos alimentarios.
Técnico en Actividades Comerciales (Comercio y Marketing)	Técnico en Aceites de oliva y vinos
1228. Técnicas de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Técnico en Actividades Comerciales (Comercio y Marketing)	Técnico en Aceites de oliva y vinos
Ciclo completo.	0146. Venta y comercialización de productos alimentarios.
Técnico en Carpintería y Mueble	Técnico en Aceites de oliva y vinos
0542. Control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria
Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera (Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	Técnico de Aceites de oliva y vinos
1209. Operaciones de Almacenaje.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Técnico en Instalación y Amueblamiento (Madera y Mueble)	Técnico en Aceites de oliva y vinos
0542 Control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria
Técnico en Mantenimiento Electromecánico (Instalación y Mantenimiento)	Técnico de Aceites de oliva y vinos
Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	Técnico en Aceites de Oliva y Vinos
Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico
Técnico en Panadería, Repostería y Confitería	Técnico en Elaboración de productos alimenticios
0032 Presentación y venta de productos de panadería y pastelería.	0146. Venta y comercialización de productos alimentarios.
Técnico en Actividades Comerciales (Comercio y Marketing)	Técnico en Elaboración de productos alimenticios

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
1228. Técnicas de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Técnico en Actividades Comerciales <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico en Elaboración de productos alimenticios
Ciclo completo.	0146. Venta y comercialización de productos alimentarios.
Técnico en Carpintería y Mueble	Técnico en Elaboración de productos alimenticios
0542. Control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Técnico de Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico en Elaboración de productos alimenticios
1209. Operaciones de Almacenaje.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Técnico en Instalación y Amueblamiento <i>(Madera y Mueble)</i>	Técnico en Elaboración de productos alimenticios
0542. Control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Técnico en Mantenimiento Electromecánico <i>(Instalación y Mantenimiento)</i>	Técnico de Elaboración de productos alimenticios
Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico en Elaboración de Productos Alimentarios
Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico en Aceites de oliva y vinos	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería
0146. Venta y comercialización de productos alimentarios.	0032. Presentación y venta de productos de panadería y pastelería.
Técnico en Elaboración de productos alimenticios	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería
0146. Venta y comercialización de productos alimentarios.	0032. Presentación y venta de productos de panadería y pastelería.
Técnico en Actividades Comerciales <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería
1228. Técnicas de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Técnico en Actividades Comerciales <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería
Ciclo completo.	0032. Presentación y venta de productos de panadería y pastelería.
Técnico en Carpintería y Mueble	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería
0542. Control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Técnico de Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico de Panadería, Repostería y Confitería
1209. Operaciones de Almacenaje.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Técnico en Instalación y Amueblamiento <i>(Madera y Mueble)</i>	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería
0542. Control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Acuicultura <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
1021. Gestión medioambiental de los procesos acuícolas.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Construcciones metálicas <i>(Fabricación Mecánica)</i>	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos <i>(Vidrio y Cerámica)</i>	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Diseño y Producción de Calzado y Complementos <i>(Textil, Confección y Piel)</i>	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
Ciclo completo.	0084. Comercialización y logística en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad <i>(Química)</i>	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
Ciclo completo.	0464. Análisis de alimentos.
Técnico Superior de Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos <i>(Electricidad y Electrónica)</i>	Técnico Superior de Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
0120. Sistemas eléctricos y automáticos.	0191. Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso.
Técnico Superior en Patronaje y Moda <i>(Textil, Confección y Piel)</i>	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica <i>(Fabricación Mecánica)</i>	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros <i>(Fabricación Mecánica)</i>	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Transporte y Logística <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
Ciclo completo.	0084. Comercialización y logística en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Acuicultura <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico Superior en Vitivinicultura
1021. Gestión medioambiental de los procesos acuícolas.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Construcciones metálicas <i>(Fabricación Mecánica)</i>	Técnico Superior en Vitivinicultura
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos <i>(Vidrio y Cerámica)</i>	Técnico Superior en Vitivinicultura
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Diseño y Producción de Calzado y Complementos <i>(Textil, Confección y Piel)</i>	Técnico Superior en Vitivinicultura
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico Superior en Vitivinicultura
Ciclo completo.	0084. Comercialización y logística en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad <i>(Química)</i>	Técnico Superior en Vitivinicultura
Ciclo completo.	0081. Análisis enológico.
Técnico Superior en Patronaje y Moda <i>(Textil, Confección y Piel)</i>	Técnico Superior en Vitivinicultura
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica <i>(Fabricación Mecánica)</i>	Técnico Superior en Vitivinicultura

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros <i>(Fabricación Mecánica)</i>	Técnico Superior en Vitivinicultura
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Transporte y Logística <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico Superior en Vitivinicultura
Ciclo completo.	0084. Comercialización y logística en la industria alimentaria.

INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico de Electromecánica de Maquinaria <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico en Excavaciones y Sondeos
Ciclo completo.	1081. Operación y manejo de maquinaria de excavación.

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Gestión Administrativa <i>(Administración y Gestión)</i>	Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes
0440. Tratamiento informático de la información.	0223. Aplicaciones ofimáticas.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico <i>(Electricidad y Electrónica)</i>	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red
Ciclo completo.	0371. Fundamentos de hardware.
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Ciclo completo.	0483. Sistemas informáticos. 0484. Bases de datos.
Técnico Superior Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos <i>(Imagen y Sonido)</i>	Técnico Superior Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Ciclo completo.	0489. Programación multimedia y dispositivos móviles.
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
Ciclo completo.	0483. Sistemas informáticos. 0484. Bases de datos.
Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico <i>(Electricidad y Electrónica)</i>	Técnico Superior en Sistemas Microinformáticos y Redes
Ciclo completo.	0221. Montaje y mantenimiento de equipo. 0222. Sistemas operativos monopuesto.

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Instalaciones Frigoríficas de Calor y de Climatización

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
1176. Instalación y mantenimiento de maquinaria de frío y climatización en buques y embarcaciones.	0042. Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización, ventilación y extracción.
Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas <i>(Energía y agua)</i>	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
1562. Técnicas de mecanizado y unión.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas <i>(Electricidad y Electrónica)</i>	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
Ciclo completo.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
Ciclo completo.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico Superior en Gestión del Agua <i>(Energía y Agua)</i>	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
Ciclo completo.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas <i>(Electricidad y Electrónica)</i>	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
Ciclo completo.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
Ciclo completo.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
Ciclo completo.	0302. Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas. 0310. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua 0393. Montaje y mantenimiento de instalaciones de gas y combustibles líquidos.
Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas <i>(Energía y agua)</i>	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
1562. Técnicas de mecanizado y unión.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Técnico Superior en Gestión del Agua <i>(Energía y Agua)</i>	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
Ciclo completo.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
Ciclo completo.	0302. Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas. 0310. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua. 0393. Montaje y mantenimiento de instalaciones de gas y combustibles líquidos.
Técnico en Mecanizado <i>(Fabricación Mecánica)</i>	Técnico de Mantenimiento electromecánico
0004. Fabricación por arranque de viruta. 0007. Interpretación gráfica.	0949. Técnicas de Fabricación.
Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de aguas <i>(Energía y agua)</i>	Técnico en Mantenimiento Electromecánico
1562. Técnicas de mecanizado y unión.	0950. Técnicas de unión y montaje.
Técnico Superior en Gestión del Agua <i>(Energía y Agua)</i>	Técnico en Mantenimiento e lectromecánico
1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	0950. Técnicas de unión y montaje.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas <i>(Electricidad y Electrónica)</i>	Técnico en Mantenimiento electromecánico
Ciclo completo.	0951. Electricidad y automatismos eléctricos. 0954. Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico.
Técnico en Soldadura y Calderería <i>(Fabricación Mecánica)</i>	Técnico en Mantenimiento electromecánico
Ciclo completo.	0949. Técnicas de fabricación. 0950. Técnicas de unión y montaje.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Mecatrónica Industrial	Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
Ciclo completo.	0120. Sistemas eléctricos y automáticos.
Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados <i>(Electricidad y Electrónica)</i>	Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
Ciclo completo.	0120. Sistemas eléctricos y automáticos.
Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica <i>(Energía y Agua)</i>	Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
0349. Eficiencia energética de instalaciones. 0352. Configuración de instalaciones solares térmicas.	0124. Energías renovables y eficiencia energética.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	Técnico Superior en Mantenimiento de instalaciones Térmicas y de Fluidos
0125. Configuración de instalaciones de climatización, calefacción y ACS. 0126. Configuración de instalaciones frigoríficas. 0127. Configuración de instalaciones de fluidos.	0134. Configuración de instalaciones térmicas y de fluidos.
Técnico Superior en Mecatrónica Industrial	Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
Ciclo completo.	0120. Sistemas eléctricos y automáticos.
Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados <i>(Electricidad y Electrónica)</i>	Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
Ciclo completo.	0120. Sistemas eléctricos y automáticos.
Técnico Superior en Automoción <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico Superior en Mecatrónica Industrial
0292. Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje. 0293. Motores térmicos y sus sistemas auxiliares. 0294. Elementos amovibles y fijos no estructurales.	0935. Sistemas mecánicos.
Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados <i>(Electricidad y Electrónica)</i>	Técnico Superior en Mecatrónica industrial
Ciclo completo.	0937. Sistemas eléctricos y electrónicos.

MADERA, MUEBLE Y CORCHO

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica <i>(Fabricación Mecánica)</i>	Técnico en Carpintería y Mueble
0002. Mecanizado por control numérico.	0545. Mecanizado por control numérico en carpintería y mueble.
Técnico en Aceites de oliva y vinos	Técnico en Carpintería y Mueble
0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	0542. Control de almacén.
Técnico de Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico en Carpintería y Mueble
1209. Operaciones de Almacenaje.	0542. Control de almacén.
Técnico en Elaboración de productos alimenticios <i>(Industrias Alimentarias)</i>	Técnico en Carpintería y Mueble

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	0542. Control de almacén.
Técnico en Mecanizado <i>(Fabricación Mecánica)</i>	Técnico en Carpintería y Mueble
0002. Mecanizado por control numérico.	0545. Mecanizado por control numérico en carpintería y mueble.
Técnico en Piedra Natural <i>(Industrias Extractivas)</i>	Técnico en Carpintería y Mueble
0895. Tecnología de mecanizado en piedra natural.	0545 Mecanizado por control numérico en carpintería y mueble.
Técnico en Panadería, Repostería y Confeitería <i>(Industrias Alimentarias)</i>	Técnico en Carpintería y Mueble
0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	0542. Control de almacén.
Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento	Técnico en Carpintería y Mueble
Ciclo completo.	0538. Materiales en carpintería y mueble. 0539. Soluciones constructivas. 0543. Documentación técnica.
Técnico en Aceites de oliva y vinos <i>(Industrias Alimentarias)</i>	Técnico en Instalación y Amueblamiento
0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	0542. Control de almacén.
Técnico de Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico en Instalación y Amueblamiento
1209. Operaciones de Almacenaje.	0542. Control de almacén.
Técnico en Elaboración de productos alimenticios <i>(Industrias Alimentarias)</i>	Técnico en Instalación y Amueblamiento
0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	0542. Control de almacén.
Técnico en Panadería, Repostería y Confeitería <i>(Industrias Alimentarias)</i>	Técnico en Instalación y Amueblamiento
0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	0542. Control de almacén.
Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento	Técnico en Instalación y Amueblamiento
Ciclo completo.	0538. Materiales en carpintería y mueble. 0539. Soluciones constructivas. 0778. Planificación de la instalación.

MARÍTIMO PESQUERA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones	Técnico en Cultivos Acuícolas
Ciclo completo.	0706. Instalaciones y equipos de cultivo.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	Técnico en Cultivos Acuícolas
Ciclo completo.	0706. Instalaciones y equipos de cultivo.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones	Técnico en Navegación y Pesca de Litoral
Ciclo completo.	1034. Instalaciones y servicios.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	Técnico en Navegación y Pesca de Litoral
Ciclo completo.	1034. Instalaciones y servicios.
Técnico en Navegación y Pesca de Litoral	Técnico en Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas
Ciclo completo.	0764. Navegación. 0765. Maniobra y propulsión.
Técnico Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura	Técnico en Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas
Ciclo completo.	0764. Navegación. 0765. Maniobra y propulsión.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Diseño y Producción de Calzado y Complementos <i>(Textil, Confección y Piel)</i>	Técnico Superior en Acuicultura
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	1021. Gestión medioambiental de los procesos acuícolas.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	Técnico Superior en Acuicultura
Ciclo completo.	1019. Instalaciones, innovación y sistemas de automatización en acuicultura.
Técnico Superior en Patronaje y Moda <i>(Textil, Confección y Piel)</i>	Técnico Superior en Acuicultura
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	1021. Gestión medioambiental de los procesos acuícolas.

QUÍMICA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Operaciones de Laboratorio	Técnico en Planta Química
1249. Química Aplicada. 1250. Muestreo y operaciones unitarias de Laboratorio.	0109. Parámetros químicos.
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico en Planta Química
Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico Superior en Gestión del Agua <i>(Energía y Agua)</i>	Técnico en Planta Química
1573. Calidad y tratamiento de aguas.	0115. Tratamientos de aguas.
Técnico en Planta Química	Técnico en Operaciones de Laboratorio
0109. Parámetros químicos.	1249. Química Aplicada. 1250. Muestreo y operaciones unitarias de Laboratorio.
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico en Operaciones de Laboratorio
Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad	Técnico en Operaciones de Laboratorio
0065. Muestreo y preparación de la muestra.	1250. Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico Superior en Química Industrial
Ciclo completo.	0191. Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso.

SANIDAD

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Electromecánica de Maquinaria <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico en Emergencias Sanitarias
Ciclo completo.	0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico en Emergencias Sanitarias
Ciclo completo.	0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Emergencias Sanitarias
Ciclo completo.	0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico en Emergencias Sanitarias
Ciclo completo.	0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Emergencias Sanitarias
Ciclo completo.	0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.
Técnico Superior en Automoción <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico en Emergencias Sanitarias
Ciclo completo.	0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.
Técnico en Emergencias Sanitarias	Técnico en Farmacia y Parafarmacia
Ciclo completo.	0020. Primeros auxilios.
Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad <i>(Química)</i>	Técnico en Farmacia y Parafarmacia
Ciclo completo.	0103. Operaciones básicas de laboratorio.

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico Superior en Educación Infantil	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
0017. Habilidades sociales.	0211. Destrezas sociales.
Técnico Superior en Integración Social	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
0017. Habilidades sociales.	0211. Destrezas sociales.
Técnico Superior de Integración Social	Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia
0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.	0214. Apoyo a la comunicación.
Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
0017. Habilidades sociales.	0211. Destrezas sociales.
Técnico Superior en Educación y Control Ambiental <i>(Seguridad y Medio-Ambiente)</i>	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
0017. Habilidades sociales.	0211. Destrezas sociales.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Educación Infantil	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
Ciclo completo.	1124. Dinamización grupal.
Técnico Superior en Educación Infantil	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
0017. Habilidades sociales.	1124. Dinamización grupal.
Técnico Superior en Integración Social	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
Ciclo completo.	1124. Dinamización grupal.
Técnico Superior en Integración Social	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
0017. Habilidades sociales.	1124. Dinamización grupal.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
Ciclo completo.	1124. Dinamización grupal
Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
0017. Habilidades sociales.	1124. Dinamización grupal.

TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico Superior en Marketing y Publicidad <i>(Comercio y Marketing)</i>	Técnico en Confección y Moda
1110. Atención al cliente, consumidor y usuario.	0271. Información y atención al cliente.
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico en Calzado y Complementos de Moda
Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico en Confección y Moda
Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico en Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles
Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas <i>(Energía y agua)</i>	Técnico en Carrocería
1562. Técnicas de mecanizado y unión.	0260. Mecanizado básico.
Técnico Superior en Gestión del Agua <i>(Energía y Agua)</i>	Técnico en Carrocería
1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Carrocería
1173. Procedimientos de mecanizado y soldadura en buques y embarcaciones.	0260. Mecanizado básico.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Carrocería
1309. Organización del mantenimiento en seco de buques y embarcaciones y montaje de motores térmicos.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Electromecánica de Maquinaria	Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera
Ciclo completo.	1210. Mantenimiento básico de vehículos.
Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles	Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera
Ciclo completo.	1210. Mantenimiento básico de vehículos.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera
Ciclo completo.	1210. Mantenimiento básico de vehículos.
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario	Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera
Ciclo completo.	1210. Mantenimiento básico de vehículos.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Automoción	Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera
Ciclo completo.	1210. Mantenimiento básico de vehículos.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera
Ciclo completo.	1210. Mantenimiento básico de vehículos.
Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles	Técnico en Electromecánica de Maquinaria
0453. Sistemas auxiliares del motor.	0742 Sistemas auxiliares del motor Diésel.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico Electromecánica de Maquinaria
1173. Procedimientos de mecanizado y soldadura en buques y embarcaciones.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Electromecánica de Maquinaria
1172. Mantenimiento de la planta propulsora y maquinaria auxiliar.	0452. Motores.
Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas <i>(Energía y agua)</i>	Técnico en Electromecánica de Maquinaria
1562. Técnicas de mecanizado y unión.	0260. Mecanizado básico.
Técnico Superior en Gestión del Agua <i>(Energía y Agua)</i>	Técnico en Electromecánica de Maquinaria
1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	0260. Mecanizado básico.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico Electromecánica de Maquinaria
1309. Organización del mantenimiento en seco de buques y embarcaciones y montaje de motores térmicos.	0260. Mecanizado básico.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Electromecánica de Maquinaria
1308. Organización del mantenimiento de planta propulsora y maquinaria auxiliar de buques.	0452. Motores.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
1173. Procedimientos de mecanizado y soldadura en buques y embarcaciones.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
0975. Circuitos auxiliares.	0457. Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo.
Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas <i>(Energía y agua)</i>	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
1562. Técnicas de mecanizado y unión	0260. Mecanizado básico.
Técnico Superior en Gestión del Agua <i>(Energía y Agua)</i>	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico Electromecánica de Vehículos Automóviles
1172. Mantenimiento de la planta propulsora y maquinaria auxiliar.	0452. Motores.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
1309. Organización del mantenimiento en seco de buques y embarcaciones y montaje de motores térmicos.	0260. Mecanizado básico.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones <i>(Marítimo Pesquera)</i>	Técnico Electromecánica de Vehículos Automóviles
1308. Organización del mantenimiento de planta propulsora y maquinaria auxiliar de buques.	0452. Motores.
Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
0453. Sistemas auxiliares del motor.	0742. Sistemas auxiliares del motor Diésel.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
0457. Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo.	0975. Circuitos auxiliares.
Técnico en Redes y estaciones de Tratamiento de aguas (Energía y agua)	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
1562. Técnicas de mecanizado y unión.	0260. Mecanizado básico.
Técnico Superior en Gestión del Agua (Energía y Agua)	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	0260. Mecanizado básico.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (Marítimo Pesquera)	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
1308. Organización del mantenimiento de planta propulsora y maquinaria auxiliar de buques.	0452. Motores.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (Marítimo Pesquera)	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
1309. Organización del mantenimiento en seco de buques y embarcaciones y montaje de motores térmicos.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (Marítimo Pesquera)	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
1173. Procedimientos de mecanizado y soldadura en buques y embarcaciones.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (Marítimo Pesquera)	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
1172. Mantenimiento de la planta propulsora y maquinaria auxiliar.	0452. Motores.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (Marítimo Pesquera)	Técnico Superior en Automoción
Ciclo completo.	0293. Motores térmicos y sus sistemas auxiliares.

VIDRIO Y CERÁMICA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	Técnico en Fabricación de Productos Cerámicos
Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.

ANEXO III

Convalidaciones de módulos profesionales entre títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo y por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

CONVALIDACIONES DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR	
Formación y Orientación Laboral de Cualquier Ciclo Formativo, más la certificación de prevención de riesgos laborales de nivel básico.	Formación y Orientación Laboral. (Cualquier Ciclo Formativo)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO SUPERIOR	
Ciclo completo de Grado Superior de Prevención de Riesgos Profesionales. (Mantenimiento y servicios a la producción)	Formación y Orientación Laboral. (Cualquier Ciclo Formativo)

CONVALIDACIONES DEL MÓDULO PROFESIONAL DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Empresa e Iniciativa Emprendedora (Ley Orgánica 2/2006)
GRADO MEDIO	
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa. (Cualquier ciclo formativo)	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial. Ciclo Comercio. (Comercio y Marketing)	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Organización y gestión de una explotación agraria familiar Ciclo Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural. (Agraria) Ciclo Jardinería. (Agraria) Ciclo Explotaciones Agrarias Extensivas. (Agraria) Ciclo Explotaciones Agrícolas Intensivas. (Agraria) Ciclo Explotaciones Ganaderas. (Agraria)	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Ciclo completo de Gestión administrativa. (Administración)	Empresa e Iniciativa Emprendedora
GRADO SUPERIOR	
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa. (Cualquier ciclo formativo)	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas. Ciclo Animación Sociocultural. (Servicios Socioculturales y a la Comunidad) Ciclo Animación de Actividades Físicas y Deportivas. (Actividades Físicas y Deportivas) Ciclo Animación Turística. (Hostelería y Turismo)	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Organización y control en agencias de viajes. Ciclo Agencias de Viajes. (Hostelería y Turismo)	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Administración de establecimientos de restauración. Ciclo Restauración. (Hostelería y Turismo)	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Administración y gestión de una unidad/gabinete de Ortoprotésica. Ciclo Ortoprotésica. (Sanidad)	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales. Ciclo Prótesis Dentales. (Sanidad)	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Administración y gestión de un gabinete audioprotésico. Ciclo Audioprotésica. (Sanidad)	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Organización y gestión de una empresa agraria. Ciclo Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos. (Agraria) Ciclo Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias. (Agraria)	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Ciclo completo de Administración y finanzas. (Administración)	Empresa e Iniciativa Emprendedora

CONVALIDACIONES DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE INGLÉS

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de inglés de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Lengua Extranjera (duración de 65 horas, según reales decretos por los que se establecen los títulos de formación profesional y sus enseñanzas mínimas) Cuando la lengua extranjera cursada y superada sea inglés.	0156. Inglés.
Lengua Extranjera o de la C.A. Cuando la lengua extranjera o de la C.A. cursada y superada sea inglés.	0156. Inglés.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de inglés de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Módulos Profesionales de Lengua Extranjera de ciclos formativos de Grado Superior, en cualquiera de sus denominaciones, siempre que sea la misma que la que se desea convalidar.	0156. Inglés.
GRADO SUPERIOR	
Lengua Extranjera (Inglés).	0179. Inglés.
Lengua Extranjera (duración de 90 horas, según reales decretos por los que se establecen los títulos de formación profesional y sus enseñanzas mínimas) <i>Cuando la lengua extranjera cursada y superada sea inglés.</i>	0179. Inglés.
Lengua Extranjera en Comercio Internacional. <i>Cuando la lengua extranjera cursada y superada sea inglés.</i>	0179. Inglés.

CONVALIDACIONES DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO SUPERIOR	
Segunda Lengua Extranjera. <i>Cuando la lengua extranjera cursada y superada sea la misma que se desea convalidar.</i>	0180. Segunda Lengua Extranjera.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Gestión Administrativa	Técnico en Gestión Administrativa
Comunicación, archivo de la información y operatoria de teclados.	0437. Comunicación empresarial y atención al cliente.
Gestión administrativa de compraventa.	0438. Operaciones administrativas de la compraventa.
Gestión administrativa de personal.	0442. Operaciones administrativas de recursos humanos.
Contabilidad general y tesorería.	0441. Técnica contable.
Productos y servicios financieros y de seguros básicos.	0443. Tratamiento de la documentación contable.
Principios de gestión administrativa pública.	0448. Operaciones auxiliares de gestión de tesorería.
Aplicaciones informáticas.	0439. Empresa y Administración.
	0440. Tratamiento informático de la información.
Técnico Superior en Secretariado	Técnico en Gestión Administrativa
Gestión de datos.	0440. Tratamiento informático de la información.
Elaboración y presentación de documentos e información.	0437. Comunicación empresarial y atención al cliente.
Comunicación y relaciones profesionales.	
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Secretariado	Técnico Superior en Asistencia a la Dirección
Elementos de derecho.	0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial.
Gestión de datos.	0649. Ofimática y proceso de la información.
Elaboración y presentación de documentos e información.	0651. Comunicación y atención al cliente.
Comunicación y relaciones profesionales.	0662. Organización de eventos empresariales.
Organización del servicio y trabajos de secretariado.	Técnico Superior en Administración y Finanzas
Técnico Superior en Administración y Finanzas	0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial.
Administración pública.	0649. Ofimática y proceso de la información.
Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados	0652. Gestión de recursos humanos.
Recursos humanos.	0653. Gestión financiera.
Gestión financiera.	0654. Contabilidad y fiscalidad.
Productos y servicios financieros y de seguros.	0655. Gestión logística y comercial.
Contabilidad y fiscalidad.	0656. Simulación empresarial.
Gestión del aprovisionamiento.	
Proyecto empresarial.	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Secretariado	Técnico Superior en Administración y Finanzas
Elementos de derecho.	0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial.
Gestión de datos. Elaboración y presentación de documentos e información.	0649. Ofimática y proceso de la información.
Comunicación y relaciones profesionales.	0651. Comunicación y atención al cliente.
Técnico Superior en Administración y Finanzas	Técnico Superior en Asistencia a la Dirección
Administración pública.	0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial.
Aplicaciones informáticas y operatorias de teclado.	0649. Ofimática y proceso de la información.

AGRARIA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
Agrotecnología.	0404. Fundamentos agronómicos.
Mecanización agraria. Instalaciones agrarias.	0837. Maquinaria e instalaciones forestales.
Aprovechamientos forestales.	0833. Aprovechamiento del medio natural.
Aprovechamientos cinegéticos y piscícolas. Producción de plantas.	0834. Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas. 0835. Producción de planta forestal en vivero.
Conservación y defensa de las masas forestales.	0409. Principios de sanidad vegetal. 0479. Control fitosanitario. 0832. Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas. 0836. Prevención de incendios forestales.
Actividades de uso público en espacios naturales.	0838. Uso público en espacios naturales.
Técnico en Jardinería	Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
Mecanización agraria. Instalaciones agrarias.	0837. Maquinaria e instalaciones forestales.
Agrotecnología. Producción de plantas.	0404. Fundamentos agronómicos. 0835. Producción de planta forestal en vivero.
Técnico en Explotaciones Agrarias Extensivas	Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
Mecanización agraria. Instalaciones agrarias.	0837. Maquinaria e instalaciones forestales.
Agrotecnología.	0404. Fundamentos agronómicos.
Técnico Explotaciones Agrícola Intensivas	Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
Mecanización agraria. Instalaciones agrarias.	0837. Maquinaria e instalaciones forestales.
Agrotecnología. Producción de plantas.	0404. Fundamentos agronómicos. 0835. Producción de planta forestal en vivero.
Técnico Explotaciones Ganaderas	Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio natural
Mecanización agraria. Instalaciones agrarias.	0837. Maquinaria e instalaciones forestales.
Agrotecnología.	0404. Fundamentos agronómicos.
Técnico en Jardinería	Técnico en Jardinería y Floristería
Agrotecnología. Instalaciones agrarias.	0404. Fundamentos Agronómicos. 0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Métodos de control fitosanitario.	0409. Principios de sanidad vegetal. 0479. Control fitosanitario.
Implantación de jardines y zonas verdes. Conservación y mejora de jardines y zonas verdes.	0576. Implantación de jardines y zonas verdes. 0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes.
Producción de plantas. Jardinería de interiores y arreglos florales.	0578. Producción de plantas y tepes en vivero. 0579. Composiciones florales y con plantas.
Técnico Explotaciones Agrarias Extensivas	Técnico en Jardinería y Floristería
Agrotecnología. Instalaciones agrarias.	0404. Fundamentos Agronómicos. 0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Métodos de control fitosanitario.	0409. Principios de sanidad vegetal. 0479. Control fitosanitario.
Técnico Explotaciones Agrícolas Intensivas	Técnico en Jardinería y Floristería
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Métodos de control fitosanitario.	0409. Principios de sanidad vegetal. 0479. Control fitosanitario.
Producción de plantas.	0578. Producción de plantas y tepes en viveros.
Técnico Explotaciones Ganaderas	Técnico en Jardinería y Floristería
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Técnico en Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	Técnico en Jardinería y Floristería
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Producción de plantas.	0578. Producción de plantas y tepes en viveros.
Técnico Explotaciones Agrarias Extensivas	Técnico en Producción Agroecológica
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Técnico Explotaciones Agrícolas Intensivas	Técnico en Producción Agroecológica
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Técnico Explotaciones Ganaderas	Técnico en Producción Agroecológica
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Técnico en Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	Técnico en Producción Agroecológica
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Técnico en Ex plotaciones Agrarias Extensivas	Técnico en Producción Agropecuaria
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Métodos de control fitosanitario.	0409. Principios de sanidad vegetal. 0479. Control fitosanitario.
Cultivos arbóreos y arbustivos.	0475. Implantación de cultivos.
Cultivos herbáceos.	0476. Producción agrícola.
Manejo racional del ganado.	0405. Fundamentos zootécnicos.
Producción ganadera ligada a la tierra.	0477. Producción de leche, huevos y animales para vida. 0478. Producción de carne y otras producciones ganaderas.
Técnico en Explotaciones Agrícolas Intensivas	Técnico en Producción Agropecuaria
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Métodos de control fitosanitario.	0409. Principios de sanidad vegetal. 0479. Control fitosanitario.
Cultivos hortícolas.	0475. Implantación de cultivos.
Cultivos frutícolas.	0476. Producción agrícola.
Técnico en Explotaciones Ganaderas	Técnico en Producción Agropecuaria
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Manejo racional del ganado.	0405. Fundamentos zootécnicos.
Producción ganadera intensiva.	0477. Producción de leche, huevos y animales para vida. 0478. Producción de carne y otras producciones ganaderas.
Técnico en Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	Técnico en Producción Agropecuaria
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Técnico en Explotaciones Agrarias Extensivas	Técnico en Producción Agropecuaria
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Métodos de control fitosanitario.	0409. Principios de sanidad vegetal. 0479. Control fitosanitario.
Cultivos arbóreos y arbustivos.	0475. Implantación de cultivos.
Cultivos herbáceos.	0476. Producción agrícola.
Manejo racional del ganado.	0405. Fundamentos zootécnicos.
Producción ganadera ligada a la tierra.	0477. Producción de leche, huevos y animales para vida. 0478. Producción de carne y otras producciones ganaderas.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico en Explotaciones Agrícolas Intensivas	Técnico en Producción Agropecuaria
Agrotecnología.	0474. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Métodos de control fitosanitario.	0409. Principios de sanidad vegetal.
Cultivos hortícolas.	0479. Control fitosanitario.
Cultivos frutícolas.	0475. Implantación de cultivos.
	0476. Producción agrícola.
Técnico en Explotaciones Ganaderas	Técnico en Producción Agropecuaria
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Manejo racional del ganado.	0405. Fundamentos zootécnicos.
Producción ganadera intensiva.	0477. Producción de leche, huevos y animales para vida.
	0478. Producción de carne y otras producciones ganaderas.
Técnico en Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	Técnico en Producción Agropecuaria
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural
Gestión y organización de la producción de plantas.	0691. Gestión y organización del vivero.
Mecanización e instalaciones en una empresa agraria.	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
Instalación y mantenimiento de jardines y restauración del paisaje.	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje.
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos.
Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural
Gestión y organización de la producción de plantas.	0691. Gestión y organización del vivero.
Fitopatología.	0692. Fitopatología.
Mecanización e instalaciones en una empresa agraria.	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
Producción agrícola.	0695. Planificación de cultivos.
	0696. Gestión de cultivos.
Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural
Gestión de los aprovechamientos forestales.	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal.
Gestión y organización de la producción de plantas.	0811. Gestión y organización del vivero forestal.
Protección de las masas forestales.	0692. Fitopatología.
	0816. Defensa contra incendios forestales.
Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas.	0812. Gestión cinegética.
Gestión selvícola.	0813. Gestión de la pesca continental.
Gestión del uso público del medio natural.	0814. Gestión de montes.
Mecanización e instalaciones en una empresa agraria.	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural
Gestión y organización de la producción de plantas.	0811. Gestión y organización del vivero forestal.
Mecanización e instalaciones en una empresa agraria.	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal
Producción ganadera.	1274. Organización y control de la reproducción y cría.
	1275. Gestión de la producción animal.
Mecanización e instalaciones en una empresa agraria.	1278. Maquinaria e instalaciones ganaderas.
Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal
Mecanización e instalaciones en una empresa agraria.	1278. Maquinaria e instalaciones ganaderas.

ARTES GRÁFICAS

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Impresión en Artes Gráficas	Técnico en Impresión Gráfica
Procesos de impresión en offset.	0877. Preparación y regulación de máquinas offset. 0878. Desarrollo de la tirada offset.
Materias primas en artes gráficas. Procesos de impresión en offset.	0882. Preparación de materiales para impresión.
Técnico en Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón	Técnico en Postimpresión y Acabados Gráficos
Procesos de encuadernación y manipulados de papel. Materias primas en artes gráficas. Procesos de manipulados de cartón.	1214. Guillotinado y plegado. 1217. Troquelado.
Técnico en Preimpresión en Artes Gráficas	Técnico en Preimpresión Digital
Tratamiento de textos. Tratamiento de imágenes. Ensamblado y filmado de textos e imágenes. Materias primas de artes gráficas.	0866. Tratamiento de textos. 0867. Tratamiento de imagen en mapa de bits. 0873. Ilustración vectorial. 0870. Compaginación. 0871. Identificación de materiales en preimpresión.
Técnico en Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón	Técnico en Preimpresión Digital
Materias primas de artes gráficas.	0871. Identificación de materiales en preimpresión.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior Producción en Industrias de Artes Gráficas	Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica
Materiales de producción en artes gráficas. Procesos de Preimpresión. Procesos de Impresión. Procesos de Postimpresión. Organización de la producción en las industrias de Artes Gráficas. Gestión de calidad en las industrias de Artes Gráficas.	1417. Materiales de producción gráfica. 1478. Organización de los procesos de preimpresión digital. 1540. Organización de los procesos de impresión gráfica. 1541. Organización de los procesos de postimpresión, transformados y acabados. 1538. Gestión de la producción en la industria gráfica. 1539. Gestión del color.
Técnico Superior en Diseño y Producción Editorial	Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica
Materiales de producción en artes gráficas. Diseño gráfico.	1417. Materiales de producción gráfica. 1479. Diseño de productos gráficos.
Técnico Superior en Diseño y Producción Editorial	Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia
Materiales de producción en artes gráficas. Diseño gráfico. Producción editorial. Organización de la producción en las industrias de Artes Gráficas. Gestión de calidad en las industrias de Artes Gráficas.	1417. Materiales de producción gráfica. 1479. Diseño de productos gráficos. 1482. Producción editorial. 1481. Gestión de la producción en procesos de edición.
Técnico Superior Producción en Industrias de Artes Gráficas	Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia
Materiales de producción en artes gráficas. Organización de la producción en las industrias de Artes Gráficas. Gestión de calidad en las industrias de Artes Gráficas. Procesos de Preimpresión.	1417. Materiales de producción gráfica. 1481. Gestión de la producción en procesos de edición. 1478. Organización de los procesos de preimpresión digital.

COMERCIO Y MARKETING

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Comercio	Técnico en Actividades Comerciales
Operaciones de almacenaje. Animación del punto de venta. Operaciones de venta.	1228. Técnicas de almacén. 1231. Dinamización del punto de venta. 1232. Procesos de venta.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial.	1227. Gestión de un pequeño comercio.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Comercio Internacional	Técnico Superior en Comercio Internacional
Gestión administrativa del comercio internacional.	0627. Gestión administrativa del comercio internacional.
Marketing internacional.	0823. Marketing internacional.
Negociación internacional.	0824. Negociación internacional.
Financiación internacional.	0825. Financiación internacional.
Medios de pago internacionales.	0826. Medios de pago internacionales.
Almacenaje de productos.	0625. Logística de almacenamiento.
Transporte internacional de mercancías.	0622. Transporte internacional de mercancías.
Técnico Superior en Gestión del Transporte	Técnico Superior en Comercio Internacional
Ciclo completo.	0622. Transporte internacional de mercancías. 0625. Logística del almacenamiento.
Técnico Superior en Administración y finanzas (Administración)	Técnico Superior en Comercio Internacional
Ciclo completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Técnico Superior en Gestión Comercial y «Marketing»	Técnico Superior en Comercio Internacional
Logística comercial.	0625. Logística de almacenamiento.
Técnico Superior en Administración y finanzas (Administración)	Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
Ciclo completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Técnico Superior en Gestión Comercial y «Marketing»	Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
Investigación comercial.	1010. Investigación comercial.
Políticas de marketing.	0930. Políticas de marketing.
Logística comercial.	0625. Logística de almacenamiento.
Técnico Superior en Administración y finanzas (Administración)	Técnico Superior en Marketing y Publicidad
Ciclo completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Técnico Superior en Gestión Comercial y «Marketing»	Técnico Superior en Marketing y Publicidad
Políticas de marketing.	0930. Políticas de marketing.
Técnico Superior en Administración y finanzas (Administración)	Técnico Superior en Transporte y Logística
Ciclo completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Técnico Superior en Comercio Internacional	Técnico Superior en Transporte y Logística
Almacenaje de productos.	0625. Logística de almacenamiento.
Gestión administrativa del comercio internacional.	0627. Gestión administrativa del comercio internacional.
Transporte internacional de mercancías.	0622. Transporte internacional de mercancías.
Técnico Superior en Gestión Comercial y «Marketing»	Técnico Superior en Transporte y Logística
Logística comercial.	0625. Logística de almacenamiento.
Técnico Superior en Gestión del Transporte	Técnico Superior en Transporte y Logística
Gestión administrativa del comercio internacional.	0627. Gestión administrativa del comercio internacional.
Comercialización del servicio de transporte.	0624. Comercialización del transporte y la logística.
Planificación y gestión de la explotación del transporte terrestre.	0628. Organización del transporte de viajeros.
Organización del servicio de transporte terrestre.	0629. Organización del transporte de mercancías.
Almacenaje de productos.	0625. Logística de almacenamiento.

EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Obras de Albañilería	Técnico en Construcción
Obras de fábrica.	0997. Fábricas.
Revestimientos continuos conglomerados.	0998. Revestimientos.
Organización de los trabajos de obras de albañilería.	1001. Organización de trabajos de construcción.
Conducciones lineales sin presión.	1002. Obras de urbanización.
Cubiertas e impermeabilizaciones.	1004. Cubiertas.
	1005. Impermeabilizaciones y aislamientos.
Técnico en Obras de Hormigón	Técnico en Construcción

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Encofrados y entibaciones.	0999. Encofrados.
Hormigón. Armaduras.	1000. Hormigón armado.
Organización de los trabajos de obras de hormigón.	1001. Organización de trabajos de construcción.
Conducciones lineales sin presión.	1002. Obras de urbanización.
Técnico en Acabados de construcción	Técnico en Construcción
Revestimientos continuos conglomerados.	0998. Revestimientos.
Solados y alicatados.	1003. Solados, alicatados y chapados.
Técnico en Obras de Albañilería	Técnico en Obras de interior, decoración y rehabilitación
Revestimientos continuos conglomerados.	1194. Revestimientos continuos.
Organización de los trabajos de obras de albañilería.	1200. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.
Técnico en Obras en Obras de Hormigón	Técnico en Obras de interior, decoración y rehabilitación
Organización de los trabajos de obras de hormigón.	1200. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.
Técnico en Acabados de construcción	Técnico en Obras de interior, decoración y rehabilitación
Solados y alicatados.	1003. Solados, alicatados y chapados.
Revestimientos continuos conglomerados.	1194. Revestimientos continuos.
Paneles prefabricados.	1195. Particiones prefabricadas.
Revestimientos en láminas.	1198. Revestimientos ligeros.
Pinturas y barnices.	1199. Pintura decorativa en construcción.
Organización de los trabajos de acabados de construcción.	1200. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción
Replanteos de obra.	0565. Replanteos de construcción.
Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción
Mediciones y valoraciones.	0564. Mediciones y valoraciones de construcción.
Normas y proyectos de construcción.	0562. Estructuras de construcción.
Planes de obra.	1288. Procesos constructivos en edificación.
Proyecto de edificación.	0566. Planificación de construcción.
Proyecto de obra civil.	1288. Procesos constructivos en edificación.
Representaciones de construcción.	1289. Procesos constructivos en obra civil.
	1287. Documentación de proyectos y obras de construcción.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	Técnico Superior en Organización y Control de obras de Construcción
Replanteos de obra	0565. Replanteos de construcción.
Técnico Superior en Realización y Planes de Obra	Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción
Organización de tajos de obra.	0564. Mediciones y valoraciones de construcción.
Planes de obra.	1288. Procesos constructivos en edificación.
	1289. Procesos constructivos en obra civil.
	0566. Planificación de construcción.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	Técnico Superior en Proyectos de Edificación
Replanteos de obra.	0565. Replanteos de construcción.
Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	Técnico Superior en Proyectos de Edificación
Normas y proyectos de construcción.	0562. Estructuras de construcción.
Representaciones de construcción.	0567. Diseño y construcción de edificios.
Mediciones y valoraciones.	0563. Representaciones de construcción.
Planes de obra.	0564. Mediciones y valoraciones de construcción.
Proyecto de edificación.	0566. Planificación de construcción.
	0570. Desarrollo de proyectos de edificación residencial.
	0568. Instalaciones en edificación.
Técnico Superior en Realización y Planes de Obra	Técnico Superior en Proyectos de Edificación
Planes de obra.	0566. Planificación de construcción.
Organización de tajos de obra.	0564. Mediciones y valoraciones de construcción.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil
Replanteos de obra.	0565. Replanteos de construcción.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Ordenación urbana. Trazados viarios y abastecimientos.	0769. Urbanismo y obra civil.
Planes de urbanismo. Proyecto de urbanización.	0770. Redes y servicios en obra civil. 0772. Desarrollo de proyectos urbanísticos.
Trabajos de campo y gabinete.	0563. Representaciones de construcción. 0771. Levantamientos topográficos.
Trazados viarios y abastecimientos.	0770. Redes y servicios en obra civil. 0773. Desarrollo de proyectos de obras lineales.
Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil
Normas y proyectos de construcción.	0562. Estructuras de construcción.
Representaciones de construcción.	0563. Representaciones de construcción.
Mediciones y valoraciones.	0564. Mediciones y valoraciones de construcción.
Planes de obra.	0566. Planificación de construcción.
Proyecto de obra civil.	0770. Redes y servicios en obra civil. 0772. Desarrollo de proyectos urbanísticos.
Técnico Superior en Realización y Planes de Obra	Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil
Organización de tajos de obra.	0564. Mediciones y valoraciones de construcción.

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación.	0236. Instalaciones de distribución.
Instalaciones singulares en viviendas y edificios.	0237. Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios.
Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios.	0238. Instalaciones domóticas.
Mantenimiento de máquinas eléctricas.	0240. Máquinas eléctricas.
Electrotecnia.	0234. Electrotecnia.
Instalaciones eléctricas de interior.	0235. Instalaciones eléctricas interiores.
Automatismos y cuadros eléctricos.	0232. Automatismos industriales.
Técnico en Equipos Electrónicos de Consumo	Técnicos en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
Electrónica general.	0233. Electrónica.
Electrónica digital y microprogramable.	
Técnico en Mantenimiento Ferroviario	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
Electrotecnia.	0234. Electrotecnia.
Técnico en Instalación y mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
Electrotecnia.	0234. Electrotecnia.
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
Electrotecnia.	0234. Electrotecnia.
Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
Sistemas de telefonía.	
Sistemas de radio y TV.	
Seguridad en las instalaciones de telecomunicación e informáticas.	0237. Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios.
Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas	Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
Instalaciones singulares en viviendas y edificios.	0237. Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios.
Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios.	0238. Instalaciones domóticas.
Instalaciones eléctricas de interior.	0362. Instalaciones eléctricas básicas.
Técnico en Equipos Electrónicos de Consumo	Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
Sistemas electrónicos de información.	0360. Equipos microinformáticos.
Electrónica general.	
Electrónica digital y microprogramable.	0359. Electrónica aplicada.
Instalaciones básicas.	0362. Instalaciones eléctricas básicas.
Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos (Informática)	Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
Ciclo completo.	0360. Equipos microinformáticos.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Desarrollo de Productos electrónicos	Técnico en instalaciones de Telecomunicaciones
Ciclo completo.	0359. Electrónica aplicada.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Sistemas de Regulación y Control Automáticos	Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial
Sistemas de control secuencial.	0959. Sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos.
Sistemas de medida y regulación.	0960. Sistemas secuenciales programables.
Sistemas electrotécnicos de potencia.	0961. Sistemas de medida y regulación.
Gestión del desarrollo de sistemas automáticos.	0962. Sistemas de potencia.
Informática industrial.	0963. Documentación técnica.
Desarrollo de sistemas secuenciales.	0964. Informática industrial.
Desarrollo de sistemas de medida y regulación.	0965. Sistemas programables avanzados.
Comunicaciones industriales.	0968. Integración de sistemas de automatización industrial.
	0967. Comunicaciones industriales.
Técnico superior en Desarrollo de Productos Electrónicos	Técnico Superior en Electromedicina Clínica
Electrónica analógica.	1587. Sistemas electrónicos y fotónicos.
Lógica digital y microprogramable.	
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificios y Proceso (Mantenimiento y servicios a la producción)	Técnico Superior en Electromedicina Clínica
Sistemas automáticos en las instalaciones.	1586. Sistemas electromecánicos y de fluidos.
Técnico Superior en Desarrollo de Productos Electrónicos	Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico
Electrónica analógica.	1051. Circuitos electrónicos analógicos.
Lógica digital y microprogramable.	1052. Mantenimiento de equipos microprogramables.
Desarrollo y construcción de prototipos electrónicos.	1058. Técnicas y procesos de montaje y mantenimiento de equipos electrónicos.
Mantenimiento de equipos electrónicos.	1059. Infraestructuras y desarrollo del mantenimiento electrónico.
Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas	Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución.	0522. Desarrollo de redes eléctricas y centros de transformación.
Técnicas y procesos en las instalaciones automatizadas en los edificios.	0523. Configuración instalaciones domóticas y automáticas.
Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios.	0524. Configuración de instalaciones eléctricas.
Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas.	0519. Documentación técnica en instalaciones eléctricas.
Informática técnica.	0517. Procesos en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones.
Técnicas y procesos en las instalaciones singulares en los edificios.	
Técnico Superior en Sistemas de Regulación y Control Automáticos	Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
Gestión del desarrollo de sistemas automáticos.	0519. Documentación técnica en instalaciones eléctricas.
Informática industrial.	
Sistemas electrotécnicos de potencia.	
Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
Sistemas de telefonía.	0713. Sistemas de telefonía fija y móvil.
Sistemas de radio y televisión.	0554. Sistemas de producción audiovisual.
Arquitectura de equipos y sistemas informáticos.	0552. Sistemas informáticos y redes locales.
Sistemas operativos y lenguajes de programación.	0601. Gestión de proyectos de instalaciones de telecomunicaciones.
Gestión del desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos.	0525. Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones.
Desarrollo de sistemas de telecomunicación e informática.	0553. Técnicas y procesos en infraestructuras de telecomunicaciones.
Sistemas telemáticos.	0555. Redes telemáticas.

ENERGÍA Y AGUA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.	1562. Técnicas de mecanizado y unión.
Instalaciones eléctricas y automatismos.	1561. Instalaciones eléctricas en redes de agua.
Instalaciones de agua y gas.	0310. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua.
Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas (Electricidad y Electrónica)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
Automatismos y cuadros eléctricos.	1561. Instalaciones eléctricas en redes de agua.
Técnico en Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos (Química)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
Servicios auxiliares de proceso químico.	1564. Calidad del agua.
Técnico en Operaciones de Proceso de Pasta y Papel (Química)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
Servicios auxiliares de proceso químico.	1564. Calidad del agua.
Técnico en Operaciones de Proceso en Planta Química (Química)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
Servicios auxiliares de proceso químico.	1564. Calidad del agua.
Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción (Edificación y Obra Civil)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
Proyectos de edificación.	1559. Replanteo en redes de agua.
Técnico en Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque (Actividades marítimo pesqueras)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
Ciclo completo.	0310. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua.
Técnico en Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque (Actividades marítimo pesqueras)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas
Ciclo completo.	0310. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica
Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos.	0121. Equipos e instalaciones térmicas.
Ejecución de procesos de montaje e instalaciones.	0122. Procesos de montaje de instalaciones.
Representación gráfica en instalaciones.	0123. Representación gráfica de instalaciones.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica
Instalaciones de fluidos.	0121. Equipos e instalaciones térmicas.
Instalaciones de procesos térmicos.	0122. Procesos de montaje de instalaciones.
Técnicas de montaje de instalaciones.	0123. Representación gráfica de instalaciones.
Representación gráfica en instalaciones.	
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico Superior en Gestión del Agua
Ejecución de procesos de montaje e instalaciones.	1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico Superior en Gestión del Agua
Técnicas de montaje de instalaciones.	1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.
Técnico Superior en Realización y Planes de Obra (Edificación y Obra Civil)	Técnico Superior en Gestión del Agua
Replanteos de obra.	1572. Planificación y replanteo.
Planes de obra.	

FABRICACIÓN MECÁNICA

FORMACIÓN APORTADA Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	FORMACIÓN A CONVALIDAR Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Fundición	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
Fusión y colada.	0724. Conformado por moldeo cerrado. 0725. Conformado por moldeo abierto. 0007. Interpretación gráfica.
Sistemas de moldeo y machería.	0723. Elaboración de moldes y modelos.
Sistemas auxiliares de fabricación mecánica.	0722. Preparación de máquinas e instalaciones de procesos automáticos.
Control de las características del producto fundido.	0006. Metrología y ensayos.
Técnico en Mecanizado	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
Control de las características del producto mecanizado.	0006. Metrología y ensayos.
Procedimientos de mecanizado.	0007. Interpretación gráfica.
Sistemas auxiliares de fabricación mecánica.	0722. Preparación de máquinas e instalaciones de procesos automáticos.
Técnico en Soldadura y Calderería	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
Desarrollos geométricos en construcciones metálicas.	0007. Interpretación gráfica.
Calidad en construcciones metálicas.	0006. Metrología y ensayos.
Técnico en Tratamientos superficiales y térmicos	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
Sistemas auxiliares de fabricación mecánica.	0722. Preparación de máquinas e instalaciones de procesos automáticos.
Técnico en Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho (Química)	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
Instalaciones de transformación.	0722. Preparación de máquinas e instalaciones de procesos automáticos.
Transformación y moldeo de plásticos.	0724. Conformado por moldeo cerrado. 0725. Conformado por moldeo abierto. 0007. Interpretación gráfica.
Transformación y vulcanización de elastómeros.	
Acabado y control de calidad de productos de plástico y caucho.	
Materiales poliméricos y sus mezclas.	0726. Preparación de materias primas.
Técnico en Mecanizado	Técnico en Mecanizado
Procedimientos de mecanizado.	0001. Procesos de mecanizado. 0007. Interpretación gráfica.
Preparación y programación de máquinas de fabricación mecánica.	0002. Mecanizado por control numérico.
Sistemas auxiliares de fabricación mecánica.	0005. Sistemas automatizados.
Fabricación por arranque de viruta.	0004. Fabricación por arranque de viruta.
Fabricación por abrasión, conformado y procedimientos especiales.	0003. Fabricación por abrasión, electroerosión, corte y conformado y por procesos especiales.
Control de las características del producto mecanizado.	0006. Metrología y ensayos.
Técnico en Fundición	Técnico en Mecanizado
Fusión y colada.	0007. Interpretación gráfica.
Control de las características del producto fundido.	0006. Metrología y ensayos.
Técnico en Soldadura y Calderería	Técnico en Mecanizado
Desarrollos geométricos en construcciones metálicas.	0007. Interpretación gráfica.
Calidad en construcciones metálicas.	0006. Metrología y ensayos.
Técnico en Soldadura y Calderería	Técnico en Soldadura y Calderería
Desarrollos geométricos en construcciones metálicas.	0007. Interpretación gráfica.
Trazado y conformado en construcciones metálicas.	0091. Trazado corte y conformado
Mecanizado en construcciones metálicas.	0092. Mecanizado.
Soldadura en atmosfera natural.	0093. Soldadura en atmosfera natural
Soldadura en atmosfera protegida.	0094. Soldadura en atmosfera protegida.
Montaje en construcciones metálicas.	0095. Montaje.
Calidad en construcciones metálicas.	0006. Metrología y ensayos.
Técnico en Fundición	Técnico en Soldadura y Calderería
Fusión y colada.	0007. Interpretación gráfica.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Control de las características del producto fundido.	0006. Metrología y ensayos.
Técnico en Mecanizado	Técnico en Soldadura y Calderería
Procedimientos de mecanizado.	0007. Interpretación gráfica.
Control de las características del producto mecanizado.	0006. Metrología y ensayos.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Construcciones Metálicas	Técnico Superior en Construcciones Metálicas
Representación en construcciones metálicas.	0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.
Soluciones constructivas en construcciones metálicas.	0246. Diseño de construcciones metálicas.
Desarrollo de proyectos en construcciones metálicas.	0248. Procesos de mecanizado, corte y conformado en construcciones metálicas.
Ejecución de procesos en construcciones metálicas.	0249. Procesos de unión y montaje en construcciones metálicas.
Definición de procesos y automatización en construcciones metálicas.	0247. Definición de procesos de construcciones metálicas.
Gestión de la calidad en construcción metálica.	0163. Programación de la producción.
	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Mecánicos	Técnico Superior en Construcciones Metálicas
Representación gráfica en fabricación mecánica.	0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.
Técnico Superior en Producción por Mecanizado	Técnico Superior en Construcciones Metálicas
Programación de la producción en fabricación mecánica.	0163. Programación de la producción.
Control de calidad en fabricación mecánica.	0165. Gestión de la Calidad, Prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Técnico Superior en Producción por Fundición y Pulvimetalurgia	Técnico Superior en Construcciones Metálicas
Programación de la producción en fabricación mecánica.	0163. Programación de la producción.
Control de calidad en fabricación mecánica.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos (Vidrio y Cerámica)	Técnico Superior en Construcciones Metálicas
Gestión de calidad en industrias cerámicas.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Organización de la producción en industrias cerámicas.	0163. Programación de la producción.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Mecánicos	Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica
Representación gráfica en fabricación mecánica.	0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.
Desarrollo de productos mecánicos.	0427. Diseño de productos mecánicos.
Matrices, moldes y utillajes.	0428. Diseño de útiles de procesado de chapa y estampación.
Automatización de la fabricación.	0429. Diseño de moldes y modelos de fundición.
Técnicas de fabricación mecánica.	0431. Automatización de la fabricación.
	0432. Técnicas de fabricación mecánica.
Técnico Superior en Construcciones Metálicas	Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica
Representación en construcciones metálicas.	0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.
Técnico Superior en Producción por Mecanizado	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje.	0160. Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje.
Programación de máquinas de control numérico para fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.	0002. Mecanizado por Control Numérico.
Programación de la producción en fabricación mecánica.	0161. Fabricación asistida por ordenador (CAM).
	0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.
Ejecución de procesos de mecanizado, conformado y montaje.	0163. Programación de la producción.
	0164. Ejecución de procesos de fabricación.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Control de calidad en fabricación mecánica.	0165. Gestión de la Calidad, Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. 0166. Verificación de productos.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Mecánicos	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Construcciones Metálicas	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
Definición de procesos y automatización en construcciones metálicas.	0163. Programación de la producción.
Gestión de la calidad en construcción metálica.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Técnico Superior en Producción por Fundición y Pulvimetalurgia	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.	0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica
Programación de la producción en fabricación mecánica.	0163. Programación de la producción.
Control de calidad en fabricación mecánica.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos (Vidrio y Cerámica)	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
Gestión de calidad en industrias cerámicas.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Organización de la producción en industrias cerámicas.	0163. Programación de la producción.
Técnico Superior en Producción por Fundición y Pulvimetalurgia	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros
Definición de procesos de fundición y pulvimetalurgia.	0007. Interpretación gráfica.
Ejecución de procesos de fundición.	0531. Moldeo cerrado.
Ejecución de procesos de pulvimetalurgia.	0532. Moldeo abierto.
Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.	0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.
Programación de la producción en fabricación mecánica.	0163. Programación de la producción.
Control de calidad en fabricación mecánica.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental. 0533. Verificación de productos conformados.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Mecánicos	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros
Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Producción por Mecanizado	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros
Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.	0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.
Programación de la producción en fabricación mecánica.	0163. Programación de la producción.
Control de calidad en fabricación mecánica.	0165. Gestión de la Calidad, Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. 0533. Verificación de productos conformados.
Técnico Superior en Construcciones Metálicas	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros
Definición de procesos y automatización en construcciones metálicas.	0163. Programación de la producción.
Gestión de la calidad en construcción metálica.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Técnico en Soldadura y Calderería	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros
Desarrollos geométricos en construcciones metálicas.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Plásticos y Caucho (Química)	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Organización y control del proceso de producción. Instalaciones de transformación de plásticos y caucho.	0007. Interpretación gráfica. 0531. Moldeo cerrado. 0532. Moldeo abierto. 0163. Programación de la producción.
Procesado de plásticos. Procesado de caucho.	0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.
Instalaciones de transformación de plásticos y caucho.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental. 0533. Verificación de productos conformados.
Control de calidad en transformación de plásticos y caucho.	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica.
Técnico en Fundición.	0007. Interpretación gráfica.
Fusión y colada.	
Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos <i>(Vidrio y Cerámica)</i>	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros
Gestión de calidad en industrias cerámicas.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Organización de la producción en industrias cerámicas.	0163. Programación de la producción.

HOSTELERIA Y TURISMO

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Cocina	Técnico en Cocina y Gastronomía
Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento.	0045. Ofertas gastronómicas.
Preelaboración y conservación de alimentos.	0046. Preelaboración y conservación de alimentos.
Técnicas culinarias.	0047. Técnicas culinarias.
Repostería.	0026. Procesos básicos de pastelería y repostería. 0028. Postres en restauración.
Elaboraciones y productos culinarios.	0048. Productos culinarios.
Técnico en Pastelería y Panadería	Técnico en Cocina y Gastronomía
Técnicas de pastelería, panadería y conservación de alimentos.	0026. Procesos básicos de pastelería y repostería. 0028. Postres en restauración.
Técnico en Servicios de Restaurante y Bar	Técnico en Cocina y Gastronomía
Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento.	0045. Ofertas gastronómicas.
Técnico en Panificación y Repostería <i>(Industrias alimentarias)</i>	Técnico en Cocina y Gastronomía
Elaboraciones básicas de pastelería.	0026. Procesos básicos de pastelería y repostería. 0028. Postres en restauración.
Técnico en Servicios de Restaurante y Bar	Técnico en Servicios en Restauración
Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento.	0045. Ofertas gastronómicas.
Bebidas.	0152. Servicios en bar-cafetería.
Técnicas elementales de cocina.	0153. Servicios en restaurante y eventos especiales.
Técnicas de servicio y atención al cliente.	
Técnico en Cocina	Técnico en Servicios en Restauración
Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento.	0045. Ofertas gastronómicas.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Agencias de Viajes	Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos
Producción y venta de servicios turísticos en agencias de viajes.	0398. Venta de servicios turísticos. 0397. Gestión de productos turísticos.
Gestión económico-administrativa en agencias de viajes.	0399. Dirección de entidades de intermediación turística. 0402. Empresa e iniciativa emprendedora.
Organización y control en agencias de viajes.	
Comercialización de productos y servicios turísticos.	0173. Marketing turístico. 0171. Estructura del mercado turístico.
Técnico Superior en Restauración	Técnico Superior en Dirección de Cocina

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Procesos de cocina.	0497. Procesos de preelaboración y conservación en cocina. 0499. Procesos de elaboración culinaria.
Procesos de pastelería y panadería. Administración de establecimientos de restauración. Marketing en restauración.	0498. Elaboraciones de pastelería y repostería en cocina. 0503. Gestión administrativa y comercial en restauración.
Técnico Superior en Restauración	Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración
Procesos de servicio. Administración de establecimientos de restauración. Marketing en restauración.	0509. Procesos de servicios en bar-cafetería. 0510. Procesos de servicios en restaurante. 0503. Gestión administrativa y comercial en restauración.
Técnico Superior en Alojamiento	Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos
Recepción y atención al cliente. Regiduría de pisos. Organización y control del alojamiento. Comercialización de productos y servicios turísticos.	0176. Recepción y reservas. 0177. Recursos humanos en el alojamiento. 0172. Protocolo y relaciones públicas. 0175. Gestión del departamento de pisos. 0174. Dirección de alojamientos turísticos. 0173. Marketing turístico. 0171. Estructura del mercado turístico.
Técnico Superior en Información y Comercialización Turísticas	Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos
Diseño y comercialización de productos turísticos locales y regionales.	0173. Marketing turístico. 0171. Estructura del mercado turístico.
Técnico Superior en Agencias de Viajes	Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas
Comercialización de productos y servicios turísticos.	0173. Marketing turístico. 0171. Estructura del mercado turístico.
Técnico Superior en Información y Comercialización Turísticas	Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas
Diseño y comercialización de productos turísticos locales y regionales. Información turística en destino.	0387. Diseño de productos turísticos. 0173. Marketing turístico. 0171. Estructura del mercado turístico. 0384. Recursos turísticos. 0171. Estructura del mercado turístico. 0385. Servicios de información turística. 0172. Protocolo y relaciones públicas.
Productos y destinos turísticos nacionales e internacionales. Asistencia y guía de grupos.	0383. Destinos turísticos. 0384. Recursos turísticos. 0386. Procesos de guía y asistencia turística. 0172. Protocolo y relaciones públicas.
Técnico Superior en Alojamiento	Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas
Comercialización de productos y servicios turísticos.	0173. Marketing turístico. 0171. Estructura del mercado turístico.

IMAGEN PERSONAL

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Estética Personal Decorativa	Técnico en Estética y Belleza
Depilación mecánica y técnicas complementarias. Técnicas de higiene facial y corporal. Maquillaje.	0635. Depilación mecánica y decoloración del vello. 0633. Técnicas de higiene facial y corporal. 0634. Maquillaje. 0636. Estética de manos y pies. 0637. Técnicas de uñas artificiales.
Escultura de uñas y estética de manos y pies. Promoción y venta de productos y servicios en el ámbito de la estética personal. Anatomía y fisiología humanas básicas. Cosmetología aplicada a la estética decorativa.	0643. Marketing y venta en imagen personal. 0640. Imagen corporal y hábitos saludables. 0641. Cosmetología para estética y belleza.
Técnico en Peluquería	Técnico en Estética y Belleza
Anatomía y fisiología humanas básicas.	0640. Imagen corporal y hábitos saludables.
Técnico en Peluquería	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar
Peinados, acabados y recogidos.	0842. Peinados y recogidos.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Cambios de color en el cabello.	0843. Coloración capilar.
Cosmetología aplicada a la peluquería.	0844. Cosmética para peluquería.
Corte del cabello y técnicas complementarias.	0845. Técnicas de corte del cabello.
Cambios de forma en el cabello.	0846. Cambios de forma permanente en el cabello.
Higiene y tratamientos capilares.	0849. Análisis capilar.
Técnicas básicas de manicura y pedicura.	0636. Estética de manos y pies.
Anatomía y fisiología humanas básicas.	0640. Imagen corporal y hábitos saludables.
Técnico en Estética Personal Decorativa	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar
Escultura de uñas y estética de manos y pies.	0636. Estética de manos y pies.
Anatomía y fisiología humanas básicas.	0640. Imagen corporal y hábitos saludables.
Promoción y venta de productos y servicios en el ámbito de la estética personal.	0643. Marketing y venta en imagen personal.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal	Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
Asesoría de belleza.	1182. Diseño de imagen integral.
Estilismo en el vestir.	1183. Estilismo en vestuario y complementos.
Protocolo y usos sociales.	1185. Protocolo y organización de eventos.
	1186. Usos sociales.
	1187. Asesoría estética.
Técnicas de embellecimiento personal.	1184. Asesoría de peluquería.
Imagen personal y comunicación.	1188. Habilidades comunicativas.
Técnico Superior en Estética	Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar
Diagnóstico y protocolo de procesos de estética integral.	0751. Dermoesética.
Electroestética.	0744. Aparatología estética.
Masaje.	0747. Masaje estético.
	0748. Drenaje estético y técnicas por presión.
Estética hidrotermal.	0745. Estética hidrotermal.
Depilación.	0746. Depilación avanzada.
Microimplantación de pigmentos.	0749. Micropigmentación.
Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral.	0750. Procesos fisiológicos y de higiene en Imagen Personal.
Cosmetología aplicada a la estética integral.	0752. Cosmética aplicada a estética y bienestar.
Técnico Superior en Estética	Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería
Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral.	0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal.

IMAGEN Y SONIDO

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Laboratorio de Imagen	Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido
Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales.	1304. Toma y edición digital de imagen.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos	Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos
Realización multimedia.	1090. Realización de proyectos multimedia interactivos.
Técnico Superior en Imagen	Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen
Imagen fotográfica.	1163. Proyectos fotográficos.
	1164. Toma fotográfica.
Aplicaciones fotográficas.	1164. Toma fotográfica.
	1165. Tratamiento fotográfico digital.
	1160. Proyectos de iluminación.
Iluminación de espacios escénicos.	1161. Luminotecnia.
	1162. Control de la iluminación.
	1158. Planificación de cámara en audiovisuales.
Imagen audiovisual.	1159. Toma de imagen audiovisual.
	1167. Grabación y edición de reportajes audiovisuales.
Técnico Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos	Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Realización en cine y vídeo.	0902. Planificación de la realización en cine y vídeo. 0903. Procesos de realización en cine y vídeo.
Realización en televisión.	0904. Planificación de la realización en televisión. 0905. Procesos de realización en televisión.
Montaje/edición y postproducción de audiovisuales.	0906. Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales. 0907. Realización del montaje y postproducción de audiovisuales.
Sistemas técnicos de realización.	0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos.
Técnico Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos	Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos
Sistemas técnicos de realización.	0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos.
Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos
Producción de cine/vídeo.	0915. Planificación de proyectos audiovisuales.
Producción de televisión.	0916. Gestión de proyectos de cine, vídeo y multimedia
Producción de cine/vídeo.	0917. Gestión de proyectos de televisión y radio.
Producción de televisión.	
Producción de radio.	
Producción de espectáculos.	0918. Planificación de proyectos de espectáculos y eventos. 0919. Gestión de proyectos de espectáculos y eventos.
Lenguajes audiovisuales y escénicos.	0920. Recursos expresivos audiovisuales y escénicos.
Medios técnicos audiovisuales.	0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos.
Gestión y promoción de producciones audiovisuales, radiofónicas y espectáculos.	0921. Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos.
Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos
Medios técnicos audiovisuales.	0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos.
Técnico Superior en Sonido	Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos
Sonido en producciones audiovisuales.	1098. Sonido para audiovisuales.
Grabaciones musicales.	1100. Grabación en estudio.
Sonorización industrial y de espectáculos.	1101. Ajustes de sistemas de sonorización.
Post-producción de audio.	1102. Postproducción de sonido.
Comunicación audiovisual y expresión sonora.	1104. Comunicación y expresión sonora.

INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Elaboración de Aceites y Jugos	Técnico en Aceites de Oliva y Vinos
Materias primas, productos y procesos en la industria oleícola y extractiva.	0316. Materias primas y productos en la industria oleícola, vinícola y de otras bebidas. 0321. Análisis sensorial.
Operaciones de proceso de extracción de aceites y jugos.	0317. Extracción de aceites de oliva.
Operaciones de proceso de acondicionamiento de aceites y jugos.	0319 Acondicionamiento de aceites de oliva.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria.	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos. 0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Operaciones y control de almacén.	
Sistemas de control y auxiliares de los procesos.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico en Elaboración de Vinos y Otras Bebidas	Técnico en Aceites de Oliva y Vinos
Materias primas, productos y procesos en la industria de bebidas.	0316. Materias primas y productos en la Industria oleícola, vinícola y de otras bebidas. 0321. Análisis sensorial.
Operaciones de vinificación.	0318. Elaboración de vinos.
Destilería-licorería.	0320. Elaboración de otras bebidas y derivados.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria.	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos. 0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Operaciones y control de almacén.	
Sistemas de control y auxiliares de los procesos.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico en Pastelería y Panadería <i>(Hostelería y turismo)</i>	Técnico en Aceites de Oliva y Vinos
Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento.	0030. Operaciones de control de almacén en la industria alimentaria.
Técnico en Conservería Vegetal, Cárnica y de Pescado	Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
Operaciones y control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
Operaciones básicas de elaboración de conservas.	0142. Operaciones de acondicionamiento de materias primas.
Tratamientos finales de conservación.	0143. Tratamientos de transformación y conservación.
Envasado y embalaje.	0141. Materias primas en la industria alimentaria.
Materias primas, procesos y productos en la industria conservera.	0145. Procesos tecnológicos en la industria alimentaria.
Sistemas de control y auxiliares de los procesos.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico en Matadero y Carnicería-Charcutería	Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
Operaciones y control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Charcutería.	0142. Operaciones de acondicionamiento de materias primas.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
Tecnología de la carne.	0141. Materias primas en la industria alimentaria.
Técnico en Elaboración de Productos Lácteos	Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
Operaciones y control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
Operaciones de proceso de leches de consumo y helados	0142. Operaciones de acondicionamiento de materias primas.
Quesería y mantequería.	0143. Tratamientos de transformación y conservación.
Envasado y embalaje.	0141. Materias primas en la industria alimentaria.
Leche, productos lácteos y procesos.	0145. Procesos tecnológicos en la industria alimentaria.
Sistemas de control y auxiliares de los procesos.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico en Elaboración de Aceites y Jugos	Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
Sistemas de control y auxiliares de los procesos.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Operaciones y control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
Técnico en Elaboración de Vinos y Otras Bebidas	Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
Sistemas de control y auxiliares de los procesos.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Operaciones y control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
Técnico en Molinería e Industrias Cerealistas	Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
Operaciones y control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Sistemas de control y auxiliares de los procesos.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria.	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
Técnico en Panificación y Repostería	Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
Operaciones y control de almacén.	0030. Operaciones de control de almacén en la industria alimentaria.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria.	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
Sistemas de control y auxiliares de los procesos.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico en Panificación y Repostería	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería
Materias primas, productos y procesos en panadería, pastelería y confitería.	0024. Materias primas y procesos en panadería, pastelería y repostería.
Panadería y bollería.	0025. Elaboraciones de panadería-bollería.
Elaboraciones básicas de pastelería.	0026. Procesos básicos de pastelería y repostería.
Especialidades y acabados de pastelería y confitería.	0028. Postres en restauración.
Operaciones y control de almacén.	0027. Elaboraciones de confitería y otras especialidades.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria.	0030. Operaciones de control de almacén en la industria alimentaria.
Técnico en Pastelería y Panadería <i>(Hostelería y turismo)</i>	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería
Panificación y pastelería salada.	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
	0025. Elaboraciones de panadería-bollería.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnicas de pastelería, panadería y conservación de alimentos.	0026. Procesos básicos de pastelería y repostería.
Diseño de decoraciones en pastelería y montaje de servicios.	0028. Postres en restauración.
Productos de pastelería y repostería.	0032. Presentación y venta de productos de panadería y pastelería.
Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento.	0029. Productos de obrador.
	0030. Operaciones de control de almacén en la industria alimentaria.
Técnico en Cocina (Hostelería y turismo)	Técnico en Panadería, Repostería y Confeitería
Repostería.	0026. Procesos básicos de pastelería y repostería.
	0028. Postres en restauración.
Técnico en Comercio y Marketing (Comercio)	Técnico en Panadería, Repostería y Confeitería
Ciclo completo.	0032. Presentación y venta de productos de panadería y pastelería.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Industria Alimentaria	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
Logística.	0084. Comercialización y logística en la industria alimentaria.
Comercialización de productos alimentarios.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Gestión de calidad.	0462. Tecnología alimentaria.
Técnicas de protección ambiental.	0465. Tratamientos de preparación y conservación de los alimentos.
Procesos en la industria alimentaria.	0469. Procesos integrados en la industria alimentaria.
	0191. Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso.
Elaboración de productos alimentarios.	0466. Organización de la producción alimentaria.
Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria.	0464. Análisis de alimentos.
Organización y control de una unidad de producción.	0467. Control microbiológico y sensorial de los alimentos.
Microbiología y química alimentarias.	
Técnico Superior en Industria Alimentaria	Técnico Superior en Vitivinicultura
Logística.	0084. Comercialización y logística en la industria alimentaria.
Comercialización de productos alimentarios.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnicas de protección ambiental.	
Gestión de calidad.	

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos (Informática)	Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes
Ciclo completo.	0225. Redes locales.
Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos	Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes
Instalación y Mantenimiento de Servicios de Redes Locales.	0225. Redes locales.
Instalación y Mantenimiento de Equipos y Sistemas Informáticos.	0221. Montaje y mantenimiento de equipos.
Implantación y Mantenimiento de Aplicaciones Ofimáticas y Corporativas.	0223. Aplicaciones Ofimáticas
Instalación y Mantenimiento de Servicios de Internet.	0227. Servicios de red.
Mantenimiento de Portales de Información.	0228. Aplicaciones web.
Sistemas Operativos en Entornos Monousuario y Multiusuario.	0222. Sistemas operativos monopuesto.
	0224. Sistemas operativos en red.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red
Sistemas informáticos monousuario y multiusuario.	0369. Implantación de sistemas operativos.
Redes de área local.	0370. Planificación y administración de redes.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Sistemas gestores de bases de datos.	0372. Gestión de bases de datos. 0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos.
Fundamentos de programación.	0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.
Desarrollo de funciones en el sistema informático.	0374. Administración de sistemas operativos.
Implantación de aplicaciones informáticas de gestión.	0376. Implantación de aplicaciones Web.
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red
Programación en lenguajes estructurados. Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE.	0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Fundamentos de programación.	0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.
Sistemas informáticos monousuario y multiusuario. Redes de área local.	0483. Sistemas informáticos.
Sistemas gestores de bases de datos.	0484. Bases de Datos.
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Sistemas informáticos multiusuario y en red. Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE. Programación en lenguajes estructurados.	0483. Sistemas informáticos. 0484. Bases de datos 0486. Acceso a datos. 0485. Programación.
Análisis y diseño detallado de aplicaciones informáticas de gestión.	0487. Entornos de desarrollo.
Diseño y realización de servicios de presentación en entornos gráficos.	0488. Desarrollo de interfaces.
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
Fundamentos de programación.	0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.
Sistemas informáticos monousuario y multiusuario. Redes de área local.	0483. Sistemas informáticos.
Sistemas gestores de bases de datos.	0484. Bases de Datos.
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
Sistemas informáticos multiusuario y en red. Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE. Programación en lenguajes estructurados	0483. Sistemas informáticos. 0484. Bases de datos. 0485. Programación.
Análisis y diseño detallado de aplicaciones informáticas de gestión.	0487. Entornos de desarrollo.

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas <i>(Electricidad electrónica)</i>	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
Automatismos y cuadros eléctricos.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
Máquinas y equipos frigoríficos.	0036. Máquinas y equipos térmicos.
Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Instalaciones eléctricas y automatismos.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico en Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque <i>(Actividades marítimo pesqueras)</i>	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
Instalaciones y máquinas eléctricas. Automatización: regulación y control.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Mantenimiento <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnicos en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
Técnicas de montaje de instalaciones.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso <i>(Mantenimientos y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
Ejecución de procesos de montaje de instalaciones.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Técnico en Equipos e Instalaciones Electrónicas <i>(Electricidad electrónica)</i>	Técnico en Instalaciones de Producción y Calor
Automatismos y cuadros eléctricos.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico en Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Máquinas y Conducción de Líneas <i>(Mantenimiento y servicios a la producción)</i>	Técnicos en Instalaciones de Producción de Calor
Ciclo completo.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
Máquinas y equipos frigoríficos.	0036. Máquinas y equipos térmicos.
Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Instalaciones eléctricas y automatismos.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Mantenimiento <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
Técnicas de montaje de instalaciones.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
Ejecución de procesos de montaje de instalaciones.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Mantenimiento Electromecánico
Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.	0950. Técnicas de unión y montaje.
Electrotecnia.	0951. Electricidad y automatismos eléctricos.
Técnico en Mantenimiento ferroviario <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Mantenimiento Electromecánico
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje.	0949. Técnicas de fabricación.
Electrotecnia.	0950. Técnicas de unión y montaje.
Montaje y mantenimiento mecánico.	0951. Electricidad y automatismos eléctricos.
Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos.	0953. Montaje y mantenimiento mecánico.
Montaje y mantenimiento eléctrico.	0952. Automatismos neumáticos e hidráulicos.
	0954. Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico.
Técnico en Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Mantenimiento Electromecánico
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje.	0949. Técnicas de fabricación.
Electrotecnia.	0950. Técnicas de unión y montaje.
Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos.	0951. Electricidad y automatismos eléctricos.
Montaje y mantenimiento mecánico.	0952. Automatismos neumáticos e hidráulicos.
Montaje y mantenimiento eléctrico.	0953. Montaje y mantenimiento mecánico.
	0954. Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico.
Conducción y mantenimiento de líneas automatizadas.	0955. Montaje y mantenimiento de líneas automatizadas
Técnico en Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque <i>(Actividades marítimo pesqueras)</i>	Técnico en Mantenimiento Electromecánico
Ciclo completo.	0952. Automatismos neumáticos e hidráulicos.
Técnico en Soldadura y calderería <i>(Fabricación mecánica)</i>	Técnico en Mantenimiento Electromecánico
Ciclo completo.	0949. Técnicas de fabricación.
	0950. Técnicas de unión y montaje.
Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas <i>(Electricidad y electrónica)</i>	Técnico en Mantenimiento Electromecánico

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Electrotecnia.	0951. Electricidad y automatismos eléctricos.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Mantenimiento <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Mantenimiento Electromecánico
Técnicas de montaje e instalaciones	0950. Técnicas de unión y montaje.
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso <i>(Mantenimientos y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Mantenimiento electromecánico
Ejecución de procesos de montaje de instalaciones	0950. Técnicas de unión y montaje
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
Procesos y gestión del mantenimiento y montaje de instalaciones.	0133. Gestión del montaje, de la calidad y del mantenimiento.
Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones.	
Ejecución de procesos de montaje de instalaciones.	0122. Procesos de montaje de instalaciones.
Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos.	0135. Mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización. 0136. Mantenimiento de instalaciones caloríficas y de fluidos.
Proyectos de modificación de instalaciones térmicas y de fluidos.	0134. Configuración de instalaciones térmicas y de fluidos.
Sistemas automáticos en las instalaciones.	0120. Sistemas eléctricos y automáticos.
Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos.	0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética.
Representación gráfica en instalaciones.	0123. Representación gráfica de instalaciones.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Mantenimiento <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
Instalaciones de fluidos.	0121. Equipos e instalaciones térmicas.
Instalaciones de procesos térmicos.	0122. Procesos de montaje de instalaciones.
Técnicas de montaje de instalaciones.	0123. Representación gráfica de instalaciones.
Representación gráfica en instalaciones.	
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
Ejecución de procesos de montaje de instalaciones.	0122. Procesos de montaje de instalaciones. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética.
Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos.	
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Mantenimiento <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
Instalaciones de fluidos.	0121. Equipos e instalaciones térmicas.
Instalaciones de procesos térmicos.	0128. Planificación del montaje de instalaciones.
Procesos y gestión de montaje de instalaciones.	0120. Sistemas eléctricos y automáticos.
Sistemas automáticos en las instalaciones.	0123. Representación gráfica de instalaciones.
Representación gráfica en instalaciones.	0127. Configuración de instalaciones de fluidos. 0125. Configuración de instalaciones de climatización, calefacción y ACS. 0126. Configuración de instalaciones frigoríficas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética.
Proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos.	
Técnicas de montaje de instalaciones.	0122. Procesos de montaje de instalaciones.
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica
Ejecución de procesos de montaje de instalaciones.	0122. Procesos de montaje de instalaciones.
Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos.	0121. Equipos e instalaciones térmicas.
Representación gráfica en instalaciones.	0123. Representación gráfica de instalaciones.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Mantenimiento <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Instalaciones de fluidos.	0121. Equipos e instalaciones térmicas.
Instalaciones de procesos térmicos.	0122. Procesos de montaje de instalaciones.
Técnicas de montaje de instalaciones.	0123. Representación gráfica de instalaciones.
Representación gráfica en instalaciones.	
Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico Superior en Mecatrónica Industrial
Procesos y gestión del mantenimiento.	0942. Procesos y gestión de mantenimiento y calidad.
Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones.	0935. Sistemas mecánicos.
Montaje y mantenimiento del sistema mecánico.	0936. Sistemas hidráulicos y neumáticos.
Montaje y mantenimiento de los sistemas hidráulico y neumático.	0937. Sistemas eléctricos y electrónicos.
Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico.	0943. Integración de sistemas.
Montaje y mantenimiento de sistemas automáticos de producción.	0941. Configuración de sistemas mecatrónicos.
Proyectos de modificación del equipo industrial.	0944. Simulación de sistemas mecatrónicos.
Técnicas de fabricación para el mantenimiento y montaje.	0939. Procesos de fabricación.
Representación gráfica en maquinaria.	0940. Representación gráfica de sistemas mecatrónicos.
Elementos de máquinas.	0938. Elementos de máquinas.
Técnico Superior en Automoción <i>(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)</i>	Técnico Superior en Mecatrónica Industrial
Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje.	0935. Sistemas mecánicos.
Motores térmicos y sus sistemas auxiliares.	
Elementos amovibles y fijos no estructurales.	

MADERA, MUEBLE Y CORCHO

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble	Técnico en Carpintería y Mueble
Materiales y productos en industrias de la madera.	0538. Materiales en carpintería y mueble.
Mecanizado industrial de la Madera.	0540. Operaciones básicas de carpintería.
	0541. Operaciones básicas de mobiliario.
	0544. Mecanizado de madera y derivados.
Control de almacén en industrias de la madera.	0542. Control de almacén.
Montaje industrial de carpintería y mueble.	0546. Montaje de carpintería y mueble.
Aplicación de acabados en carpintería y mueble.	0547. Acabados en carpintería y mueble.
Técnico en Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble	Técnico en Carpintería y Mueble
Materiales y productos en industrias de la madera.	0538. Materiales en carpintería y mueble.
Operaciones básicas de mecanizado en carpintería y mueble a medida.	0540. Operaciones básicas de carpintería.
	0541. Operaciones básicas de mobiliario.
Fabricación a medida en carpintería y mueble.	0542. Control de almacén.
Técnico en Transformación de Madera y Corcho	Técnico en Carpintería y Mueble
Materiales y productos en industrias de la madera.	0538. Materiales en carpintería y mueble.
Control de almacén en industrias de la madera.	0542. Control de almacén.
	0540. Operaciones básicas de carpintería.
Mecanizado industrial de la Madera.	0541. Operaciones básicas de mobiliario.
	0544. Mecanizado de madera y derivados.
Técnico en Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble	Técnico en Instalación y Amueblamiento
Materiales y productos en industrias de la madera.	0538. Materiales en carpintería y mueble.
Definición de soluciones en carpintería y mueble a medida.	0539. Soluciones constructivas.
	0778. Planificación de la instalación.
Operaciones básicas de mecanizado en carpintería y mueble a medida.	0540. Operaciones básicas de carpintería.
	0541. Operaciones básicas de mobiliario.
	0540. Operaciones básicas de carpintería.
Fabricación a medida en carpintería y mueble.	0541. Operaciones básicas de mobiliario.
	0542. Control de almacén.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Instalación y acabado en carpintería y mueble a medida.	0779. Instalación de mobiliario. 0780. Instalación de carpintería. 0781. Instalación de estructuras de madera.
Técnico en Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble	Técnico en Instalación y Amueblamiento
Materiales y productos en industrias de la madera.	0538. Materiales en carpintería y mueble.
Mecanizado industrial de la Madera.	0540. Operaciones básicas de carpintería. 0541. Operaciones básicas de mobiliario.
Control de almacén en industrias de la madera.	0542. Control de almacén.
Técnico en Transformación de Madera y Corcho	Técnico en Instalación y Amueblamiento
Control de almacén en industrias de la madera.	0542. Control de almacén.
Materiales y productos en industrias de la madera.	0538. Materiales en carpintería y mueble. 0540. Operaciones básicas de carpintería.
Mecanizado industrial de la Madera.	0541. Operaciones básicas de mobiliario.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble	Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento
Procesos en industrias de la madera.	0982. Procesos en industrias de carpintería y mueble.
Definición de producto en carpintería y mueble.	0984. Representación en carpintería y mobiliario.
Construcción y análisis de prototipos de carpintería y mueble.	0985. Prototipos en carpintería y mueble. 0988. Instalaciones de carpintería y mobiliario.
Desarrollo de producto en carpintería y mueble.	0986. Desarrollo de producto en carpintería y mueble.
Proyectos de instalación de carpintería y mueble.	0989. Diseño de carpintería y mueble.
Técnico Superior en Producción de Madera y Mueble	Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento
Procesos en industrias de la madera.	0982. Procesos en industrias de carpintería y mueble.
Fabricación e instalación de carpintería y mueble.	0983. Fabricación en carpintería y mueble. 0988. Instalaciones de carpintería y mobiliario.
Fabricación automatizada en industrias de la madera y el mueble.	0987. Automatización en carpintería y mueble.
Gestión de almacén en industrias de la madera y el mueble.	
Gestión y control de la producción en industrias de la madera y el mueble.	0990. Gestión de la producción en carpintería y mueble.

MARÍTIMO-PESQUERA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Operaciones de Cultivo Acuícola	Técnico en Cultivos Acuícolas
Instalaciones y equipos de cultivo.	0706. Instalaciones y equipos de cultivo.
Técnicas del cultivo de moluscos.	0705. Técnicas de engorde de moluscos. 0708. Técnicas de criadero de moluscos.
Técnicas del cultivo de crustáceos.	0709. Técnicas de cultivo de crustáceos.
Técnicas del cultivo de peces.	0707. Técnicas de criadero de peces. 0704. Técnicas de engorde de peces.
Técnicas de cultivo auxiliares.	0703. Técnicas de cultivos auxiliares.
Técnico en Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque	Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones
Operación y mantenimiento de los equipos de propulsión y servicios.	1172. Mantenimiento de la planta propulsora y maquinaria auxiliar. 1177. Procedimientos de guardia de máquinas.
Instalaciones y máquinas eléctricas.	1175. Mantenimiento de las instalaciones y máquinas eléctricas en buques y embarcaciones.
Automatización: regulación y control.	1174. Regulación y mantenimiento de automatismos en buques y embarcaciones.
Operación y mantenimiento de los sistemas frigoríficos y de producción.	1176. Instalación y mantenimiento de maquinaria de frío y climatización en buques y embarcaciones.
Operaciones auxiliares de mantenimiento industrial.	1173. Procedimientos de mecanizado y soldadura en buques y embarcaciones.
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar.	1032. Seguridad marítima. 1033. Atención sanitaria a bordo.
Técnico en Pesca y Transporte Marítimo	Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar.	1032. Seguridad marítima. 1033. Atención sanitaria a bordo.
Automatización: regulación y control.	1174. Regulación y mantenimiento de automatismos en buques y embarcaciones.
Técnico Superior en Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque	Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar.	1032. Seguridad marítima. 1033. Atención sanitaria a bordo.
Técnico en Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque	Técnico en Navegación y Pesca de Litoral
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar.	1033. Atención sanitaria a bordo. 1032. Seguridad marítima.
Técnico en Pesca y Transporte Marítimo	Técnico en Navegación y Pesca de Litoral
Navegación y comunicaciones del buque.	1027. Técnicas de navegación y comunicaciones.
Pesca extracción y conservación.	1029. Pesca de litoral.
Administración del buque.	1030. Despacho y administración del buque.
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar.	1033. Atención sanitaria a bordo. 1032. Seguridad marítima.
Estabilidad y maniobra del buque.	1035. Técnicas de maniobra. 1036. Estabilidad, trimado y estiba del buque.
Técnico Superior en Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque	Técnico en Navegación y Pesca de Litoral
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar.	1033. Atención sanitaria a bordo. 1032. Seguridad marítima.
Técnico en Buceo de Media Profundidad	Técnico en Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas
Inmersión a media profundidad.	0758. Intervención hiperbárica con aire y nitrox.
Reparaciones a flote y reflotamientos.	0759. Instalaciones y equipos hiperbáricos.
Procedimientos de corte y soldadura subacuáticos.	0760. Reparaciones y reflotamientos.
Trabajos subacuáticos de obras hidráulicas y con explosivos.	0761. Corte y soldadura. 0762. Construcción y obra hidráulica.
Técnico en Pesca y Transporte Marítimo	Técnico en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y embarcaciones
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar.	0800. Control de las emergencias. 0802. Organización de la asistencia sanitaria a bordo
Técnico en Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque	Técnico en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y embarcaciones
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar.	0800. Control de las emergencias. 0802. Organización de la asistencia sanitaria a bordo
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Producción Acuícola	Técnico Superior en Acuicultura
Organización del proceso productivo acuícola.	1019. Instalaciones, innovación y sistemas de automatización en acuicultura. 1021. Gestión medioambiental de los procesos acuícolas.
Cultivo de moluscos.	1017. Técnicas y gestión de la producción de moluscos.
Cultivo de crustáceos.	1018. Técnicas y gestión de la producción de crustáceos.
Cultivo de peces.	1016. Técnicas y gestión de la producción de peces.
Producción de cultivos auxiliares.	1015. Técnicas y gestión de la producción de cultivos auxiliares.
Técnico Superior en Navegación, Pesca y Transporte Marítimo	Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones
Seguridad, prevención y supervivencia en la mar. Atención sanitaria de urgencia a bordo.	0800. Control de las emergencias. 0802. Organización de la asistencia sanitaria a bordo.
Técnico Superior en Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque	Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones
Sistemas de propulsión y servicios del buque.	1308. Organización del mantenimiento de planta propulsora y maquinaria auxiliar de buques.
Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial	1309. Organización del mantenimiento en seco de buques y embarcaciones y montaje de motores térmicos.
Sistemas automáticos y de regulación del buque.	1310. Programación y mantenimiento de automatismos hidráulicos y neumáticos en buques y embarcaciones.
Instalaciones y equipos eléctricos del buque.	1311. Organización del mantenimiento y montaje de instalaciones y sistemas eléctricos de buques y embarcaciones.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Instalaciones y procesos de extracción, preparación y conservación de la pesca.	1312. Organización del mantenimiento y montaje de instalaciones frigoríficas y sistemas de climatización de buques y embarcaciones.
Planificación y gestión de las instalaciones	1313. Planificación del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones.
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en el mar	0800. Control de las emergencias. 0802. Organización de la asistencia sanitaria a bordo.
Técnico Superior en Navegación, Pesca y Transporte Marítimo	Técnico Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura
Derecho marítimo, legislación pesquera y administración.	0803. Administración y gestión del buque y de la actividad pesquera.
Maniobra y carga del buque.	0798. Maniobra y estiba.
Gobierno del buque.	0799. Navegación, gobierno y comunicaciones del buque.
Pesca marítima y biología de las especies de interés comercial.	0805. Pesca de altura y gran altura.
Seguridad, prevención y supervivencia en la mar.	0800. Control de las emergencias.
Atención sanitaria de urgencia a bordo.	0802. Organización de la asistencia sanitaria a bordo.
Técnico Superior en Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque	Técnico Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en el mar	0800. Control de las emergencias. 0802. Organización de la asistencia sanitaria a bordo.

QUÍMICA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Laboratorio	Técnico en Operaciones de Laboratorio
Operaciones básicas de laboratorio.	1250. Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio.
Ensayos físicos y fisicoquímicos.	1252. Servicios auxiliares en el laboratorio.
Química y análisis químico.	1256. Ensayos de materiales.
Pruebas microbiológicas.	1251. Pruebas fisicoquímicas.
Información y seguridad en el laboratorio.	1255. Operaciones de análisis químico.
Técnico en Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos y afines	Técnico en Planta Química
Química aplicada.	1249. Química aplicada.
Instrumentación y control de procesos químicos.	1254. Técnicas básicas de microbiología y bioquímica.
Servicios auxiliares de proceso químico.	1253. Seguridad y organización en el laboratorio.
Técnico en Operaciones de Proceso de Pasta y Papel	Técnico en Planta Química
Química aplicada.	0109. Parámetros químicos.
Instrumentación y control de procesos químicos.	0112. Control de procesos químicos industriales.
Servicios auxiliares de proceso químico.	0115. Tratamiento de aguas.
Técnico en Operaciones de Proceso en Planta Química	Técnico en Planta Química
Química aplicada.	0109. Parámetros químicos.
Instrumentación y control de procesos químicos.	0112. Control de procesos químicos industriales.
Servicios auxiliares de proceso químico.	0115. Tratamiento de aguas.
Operaciones de proceso en planta química.	0110. Operaciones unitarias en planta química.
	0111. Operaciones de reacción en planta química.
	0114. Transporte de materiales en la industria química.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Análisis y control	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de control de Calidad
Análisis químico e instrumental.	0065. Muestreo y preparación de la muestra.
Ensayos físicos.	0066. Análisis Químicos.
Análisis microbiológico.	0067. Análisis instrumental.
	0068. Ensayos físicos.
	0069. Ensayos fisicoquímicos.
	0070. Ensayos microbiológicos.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Seguridad y ambiente químico en el laboratorio. Organización y gestión del laboratorio. Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (Sanidad)	0072. Calidad y seguridad en el laboratorio. Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de control de Calidad
Fundamentos y técnicas de análisis bioquímico. Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines	0070. Ensayos microbiológicos. Técnico Superior en Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines
Control de calidad en la industria farmacéutica. Áreas y servicios de planta farmacéutica. Proceso farmacéutico.	1388. Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines. 1392. Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines. 1389. Operaciones básicas en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines. 1394. Técnicas de producción farmacéutica y afines.
Organización y gestión en industrias de procesos. Seguridad y ambiente químico. Técnico Superior en Industrias de Proceso Químico	1387. Organización y gestión de la fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines. 1391. Seguridad en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines. Técnico Superior en Química Industrial
Organización y gestión en industrias de procesos. Control de calidad en la industria química. Seguridad y ambiente químico. Fluidodinámica y termotecnia en industrias de procesos. Proceso químico.	0185. Organización y gestión en industrias químicas. 0194. Prevención de riesgos en industrias químicas. 0186. Transporte de sólidos y fluidos.
Fluidodinámica y termotecnia en Industrias de procesos. Proceso químico. Técnico Superior en Industrias de Proceso de Pasta y Papel	0187. Generación y recuperación de energía. 0188. Operaciones básicas en la industria química. 0189. Reactores químicos. 0190. Regulación y control de proceso químico. Técnico Superior en Química Industrial
Organización y gestión en industrias de procesos. Control de calidad en la industria papelera. Seguridad y ambiente químico. Proceso de pasta y papel. Fluidodinámica y termotecnia en industrias de procesos. Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines	0185. Organización y gestión en industrias químicas. 0194. Prevención de riesgos en industrias químicas. 0186. Transporte de sólidos y fluidos 0187. Generación y recuperación de energía. Técnico Superior en Química Industrial
Organización y gestión en industrias de procesos. Control de calidad en la industria farmacéutica. Seguridad y ambiente químico.	0185. Organización y gestión en industrias químicas. 0194. Prevención de riesgos en industrias químicas.

SANIDAD

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería Técnicas básicas de enfermería.	Técnico en Emergencias Sanitarias 0061. Anatomofisiología y patología básicas.
Técnico en Electromecánica de Vehículos (Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados) Ciclo completo.	Técnico en Emergencias Sanitarias 0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.
Técnico Superior en Automoción (Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados) Ciclo completo.	Técnica en Emergencias Sanitarias 0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico en Farmacia	Técnico en Farmacia y Parafarmacia
Procedimientos administrativos y de control de existencias en establecimientos de farmacia.	0100. Oficina de farmacia.
Dispensación y venta de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.	0101. Dispensación de productos farmacéuticos. 0102. Dispensación de productos parafarmacéuticos.
Elaboración de preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos en establecimientos de farmacia.	0104. Formulación magistral.
Realización de análisis clínicos elementales bajo la supervisión del facultativo.	
Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas.	0105. Promoción de la salud.
Técnico en Cuidados Auxiliares de enfermería	Técnico en Farmacia y Parafarmacia
Técnicas básicas de enfermería.	0020. Primeros auxilios. 0061. Anatomofisiología y patología básicas.
Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente.	0115. Promoción de la salud.
Técnico en Laboratorio (Química)	Técnico en Farmacia y Parafarmacia
Operaciones básicas de laboratorio.	0103. Operaciones básicas de laboratorio.
Técnico Superior en Análisis y Control (Química)	Técnico en Farmacia y Parafarmacia
Operaciones básicas de laboratorio.	0103. Operaciones básicas de laboratorio.
Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico	Técnico en Farmacia y Parafarmacia
Recogida, preparación y conservación de muestras biológicas.	
Fundamentos y técnicas de análisis bioquímico	0103. Operaciones básicas de laboratorio.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología	Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
Proceso de tejidos y citopreparación.	1368. Técnicas generales de laboratorio. 1380. Procesamiento citológico y tisular.
Necropsias.	1379. Necropsias.
Citología ginecológica.	1381. Citología ginecológica.
Citología de secreciones y líquidos.	
Citología de muestras no ginecológicas obtenidas por punción.	
Fotografía macro y microscopía.	1382. Citología general.
Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico	Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/consulta de laboratorio de diagnóstico clínico.	
Obtención, preparación y conservación de muestras biológicas humanas.	1367. Gestión de muestras biológicas.
Técnico Superior en Audioprótesis	Técnico Superior en Audiología Protésica
Características anatomosensoriales auditivas.	0199. Características anatomosensoriales auditivas.
Electrónica aplicada a audioprótesis.	0200. Tecnología electrónica en audioprótesis.
Acústica.	0201. Acústica y elementos de protección sonora.
Elaboración y reparación de audioprótesis.	0202. Elaboración de moldes y protectores auditivos.
Elección y ajuste de prótesis auditivas.	0203. Elección y adaptación de prótesis auditivas.
Técnico Superior en Documentación Sanitaria	Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias
Definición y tratamiento de documentación clínica.	1517. Extracción de diagnósticos y procedimientos.
Codificación de datos clínicos y no clínicos.	1519. Sistemas de información y clasificación sanitarios.
	1520. Codificación sanitaria.
Organización de archivos clínicos.	1518. Archivo y documentación sanitarios.
Aplicaciones informáticas generales.	0649. Ofimática y proceso de la información.
Validación y explotación de las bases de datos sanitarias.	1522. Validación y explotación de datos.
Técnico Superior en Administración y finanzas (Administración y gestión)	Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias
Aplicaciones informáticas y operatoria de teclado.	0649. Ofimática y proceso de la información.
Técnico Superior en Higiene Bucodental	Técnico Superior en Higiene Bucodental
Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental.	0730. Recepción y logística en la clínica dental.
Exploración bucodental.	0731. Estudio de la cavidad oral. 0732. Exploración de la cavidad oral.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Prevención bucodental.	0733. Intervención bucodental. 0736. Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes. 0737. Prótesis y ortodoncia.
Vigilancia epidemiológica bucodental.	0734. Epidemiología en salud oral.
Educación sanitaria y promoción de la salud.	0735. Educación para la salud oral.
Técnico Superior en Dietética	Técnico Superior en Higiene Bucodental
Educación sanitaria y promoción de la salud.	0735. Educación para la salud oral.
Técnico Superior en Salud Ambiental	Técnico Superior en Higiene Bucodental
Educación sanitaria y promoción de la salud.	0735. Educación para la salud oral.
Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico	Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
Anatomía radiológica.	1347. Anatomía por la imagen.
Protección radiológica.	1348. Protección radiológica.
Fundamentos y técnicas de exploración en radiología convencional.	1349. Técnicas de radiología simple. 1350. Técnicas de radiología especial.
Fundamentos y técnicas de exploración radiológica mediante equipos de digitalización de imágenes.	1351. Técnicas de tomografía computarizada y ecografía.
Fundamentos y técnicas de exploración en medicina nuclear.	1352. Técnicas de imagen por resonancia magnética. 1353. Técnicas de imagen en medicina nuclear. 1354. Técnicas de radiofarmacia.
Técnico Superior en Radioterapia	Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
Protección radiológica.	1348. Protección radiológica.
Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico
Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/consulta de laboratorio de diagnóstico clínico. Obtención, preparación y conservación de muestras biológicas humanas.	1367. Gestión de muestras biológicas.
Fundamentos y técnicas de análisis bioquímicos.	1368. Técnicas generales de laboratorio. 1371. Análisis bioquímico.
Fundamentos y técnicas de análisis microbiológicos.	1373. Microbiología clínica.
Fundamentos y técnicas de análisis hematológicos y citológicos.	1374. Técnicas de análisis hematológico.
Técnico Superior en Ortoprotésica	Técnico Superior en Ortoprótésis y Productos de Apoyo
Fundamentos de tecnología industrial.	0325. Tecnología industrial aplicada a la actividad ortoprotésica.
Diseñar ortesis, prótesis, ortoprótésis y ayudas técnicas.	0326. Diseño y moldeado anatómico. 0327. Adaptación de ortesis prefabricadas.
Definición de procesos y programación del trabajo. Elaborar productos ortoprotésicos a medida. Adaptación de productos ortoprotésicos y ayudas técnicas.	0328. Elaboración y adaptación de productos ortésicos a medida. 0329. Elaboración y adaptación de prótesis externas. 0330. Adaptación de productos de apoyo.
Fisiopatología aplicada a la elaboración de ortoprótésis.	0331. Biomecánica y patología aplicada.
Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería	Técnico Superior en Ortoprótésis y Productos de Apoyo
Técnicas básicas de enfermería.	0061. Anatomofisiología y patología básicas.
Técnico Superior en Prótesis Dentales	Técnico Superior en Prótesis Dentales
Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales.	0821. Laboratorio de prótesis dentales.
Diseño de prótesis y aparatos de ortodoncia.	0854. Diseño funcional de prótesis. 0855. Prótesis completas. 0858. Prótesis parciales removibles metálicas, de resina y mixtas. 0857. Restauraciones y estructuras metálicas en prótesis fijas. 0859. Restauraciones y recubrimientos estéticos.
Prótesis removible de resina. Prótesis parcial removible metálica.	0856. Aparatos de ortodoncia y férulas oclusales. 0860. Prótesis sobre implantes.
Prótesis fija.	
Ortodoncia.	
Prótesis mixtas, quirúrgicas e implantosoportadas.	
Técnico Superior en Radioterapia	Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría
Protección radiológica.	1348. Protección radiológica.
Atención técnico-sanitaria al paciente.	1359. Simulación del tratamiento. 1360. Dosimetría física y clínica. 1361. Tratamientos con teleterapia.
Fundamentos y técnicas de tratamientos de teleterapia.	1360. Dosimetría física y clínica. 1362. Tratamientos con braquiterapia.
Fundamentos y técnicas de tratamientos de braquiterapia.	
Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico	Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Protección radiológica.	1348. Protección radiológica.

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Atención Sociosanitaria	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
Planificación y control de las intervenciones.	0210. Organización de la atención a personas en situación de dependencia.
Atención sanitaria.	0216. Atención sanitaria.
Higiene.	0217. Atención higiénica.
Atención y apoyo psicosocial.	0213. Atención y apoyo psicosocial.
Apoyo domiciliario.	0215. Apoyo domiciliario.
Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos.	0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.
Comunicación alternativa.	0214. Apoyo a la comunicación.
Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (Sanidad)	Técnico en Atención a personas en situación de Dependencia
Técnicas básicas de enfermería.	0216. Atención sanitaria.
Operaciones administrativas y documentación sanitaria.	0020. Primeros auxilios.
Higiene en el medio hospitalario.	0217. Atención higiénica.
Técnico Superior en Integración Social	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación.	0214. Apoyo a la comunicación.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Animación Sociocultural	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
Animación de ocio y tiempo libre.	1123. Actividades de ocio y tiempo libre.
Animación y dinámica de grupos.	1124. Dinamización grupal.
Animación cultural.	1125. Animación y gestión cultural.
Metodología de la intervención social.	0344. Metodología de la intervención social.
Desarrollo comunitario.	1128. Desarrollo comunitario.
Técnico Superior en Animación Turística (Hostelería y Turismo)	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
Técnicas de comunicación para animación.	1126. Animación turística.
Animación en el ámbito turístico.	1125. Animación y gestión cultural.
Actividades y recursos culturales.	
Técnico Superior en Integración Social	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
Contexto y metodología de la intervención social.	0344. Metodología de la intervención social.
Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (Actividades Físicas y Deportivas)	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
Animación y dinámica de grupos.	1124. Dinamización grupal.
Técnico Superior en Educación Infantil	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
Animación y dinámica de grupos.	1124. Dinamización grupal.
Técnico Superior en Educación Infantil	Técnico Superior en Educación Infantil
Didáctica de la Educación Infantil.	0011. Didáctica de la Educación Infantil.
Autonomía personal y salud.	0012. Autonomía personal y salud infantil.
Metodología del juego.	0013. El juego infantil y su metodología.
Expresión y comunicación.	0014. Expresión y comunicación.
Desarrollo cognitivo y motor.	0015. Desarrollo cognitivo y motor.
Desarrollo socioafectivo e intervención con las familias.	0016. Desarrollo socioafectivo.
Animación y dinámica de grupos.	0017. Habilidades sociales.
Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (Actividades Físicas y Deportivas)	Técnico Superior en Educación Infantil
Animación y dinámica de grupos.	0017. Habilidades sociales.
Técnico Superior en Animación Sociocultural	Técnico Superior en Integración Social
Metodología de la intervención Social.	0344. Metodología de la intervención social.
Animación y dinámica de grupos.	0017. Habilidades sociales.
Técnico Superior en Integración Social	Técnico Superior en Integración Social

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Contexto y Metodología de la intervención social.	0337. Contexto de la intervención social.
Inserción ocupacional.	0344. Metodología de la intervención social.
Atención a unidades de convivencia.	0338. Inserción sociolaboral.
Habilidades de autonomía personal y social.	0339. Atención a unidades de convivencia.
Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación.	0342. Promoción de la autonomía personal.
	0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas <i>(Actividades Físicas y Deportivas)</i>	Técnico Superior en Integración Social
Animación y dinámica de grupos.	0017. Habilidades sociales.
Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos	Técnico Superior en Mediación Comunicativa
Psicosociología de la población sorda y sordociega.	1113. Intervención socioeducativa con personas sordociegas.
Guía-interpretación de personas sordociegas.	1114. Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
Aplicación de las técnicas de interpretación a la Lengua de Signos Española (L.S.E).	1118. Técnicas de intervención comunicativa.
Lengua de signos española.	1115. Lengua de signos.
Expresión corporal aplicada a la lengua de signos.	1116. Ámbito de aplicación de la Lengua de Signos.
Técnico Superior en Educación Infantil	Técnico Superior en Promoción e Igualdad de Género
Animación y dinámica de grupos.	0017. Habilidades sociales.
Técnico Superior en Integración Social	Técnico Superior en Promoción e Igualdad de Género
Contexto y Metodología de la intervención social.	0344. Metodología de la intervención social.
Técnico Superior en Animación Sociocultural	Técnico Superior en Promoción e Igualdad de Género
Desarrollo comunitario.	1128. Desarrollo comunitario.
Animación y dinámica de grupos.	0017. Habilidades sociales.
Contexto y Metodología de la intervención social.	0344. Metodología de la intervención social.
Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas <i>(Actividades Físicas y Deportivas)</i>	Técnico Superior en Promoción e Igualdad de Género
Animación y dinámica de grupos.	0017. Habilidades sociales.

TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Calzado y Marroquinería	Técnico en Calzado y Complementos de Moda
Técnicas de corte de tejidos y pieles.	0267. Corte de materiales.
Materias textiles.	0275. Materias textiles y piel.
Piel y cuero.	0269. Confección industrial.
Técnicas de ensamblaje.	0603. Montado y acabado de artículos de marroquinería.
Técnicas de montado y acabado de calzado y marroquinería.	0604. Montado y acabado de calzado.
Técnico en Confección	Técnico en Calzado y Complementos de Moda
Técnicas de corte de tejidos y pieles.	0267. Corte de materiales.
Técnicas de ensamblaje.	0269. Confección industrial.
Materias textiles.	0275. Materias textiles y piel.
Piel y cuero.	
Técnico en Calzado y Marroquinería	Técnico en Confección y Moda
Técnicas de corte de tejidos y pieles.	0267. Corte de materiales.
Materias textiles.	0275. Materias textiles y piel.
Piel y cuero.	0269. Confección industrial.
Técnicas de ensamblaje.	
Técnico en Confección	Técnico en Confección y Moda
Técnicas de corte de tejidos y pieles.	0267. Corte de materiales.
Técnicas de ensamblaje.	0269. Confección industrial.
Materias textiles.	0275. Materias textiles y piel.
Piel y cuero.	
Acabados de confección.	0270. Acabados en confección.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico en Calzado y Marroquinería	Técnico en Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles
Materias textiles. Piel y cuero.	0275. Materias textiles y piel.
Técnico en Confección	Técnico en Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles
Materias textiles. Piel y cuero.	0275. Materias textiles y piel.
Tratamientos previos al ennoblecimiento.	1040. Aplicación de aprestos.
Aprestos y acabados.	1041. Acabados textiles.
Tintura.	1042. Preparación y tintura.
Estampación.	1043. Estampación.
Técnico en Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada	Técnico en Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles
Elementos, sistemas e instalaciones de máquinas textiles.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Producción de hilaturas y telas no tejidas.	1044. Fabricación de hilatura y telas no tejidas.
Producción de tejeduría de calada.	1045. Técnicas de tejeduría de calada.
Técnico en Producción de Tejidos de Punto	Técnico en Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles
Elementos, sistemas e instalaciones de máquinas textiles.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Producción de tejidos de punto por recogida.	1046. Técnicas de tejeduría de punto por recogida.
Producción de tejidos de punto por urdimbre.	1047. Técnicas de tejeduría de punto por urdimbre.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada	Técnico Superior en Diseño Técnico en Textil y Piel
Procesos de tejeduría de calada.	0281. Procesos y análisis de hilatura.
Procesos de hilatura y telas no tejidas.	0282. Procesos y análisis de tejidos y no tejidos.
Técnico Superior en Procesos de Ennoblecimiento Textil	Técnico Superior en Diseño Técnico en Textil y Piel
Procesos de tratamiento de ennoblecimiento textil.	0444. Procesos de ennoblecimiento y estampación.
Técnico Superior en Procesos en Patronaje	Técnico Superior en Diseño Técnico en Textil y Piel
Análisis de diseños y modelos de artículos.	0283. Análisis de diseños en textil y piel.
Técnico Superior en Patronaje	Técnico Superior en Diseño y Producción de Calzado y Complementos
Organización de la producción en la industria de confección.	0280. Organización de la producción en confección industrial.
Análisis de diseños y modelos de artículos.	0283. Análisis de diseños en textil y piel.
Industrialización de patrones.	0595. Industrialización de patrones de calzado.
Procesos y técnicas de patronaje.	0284. Elaboración de prototipos.
	0594. Ajuste y patronaje de calzado y complementos.
Materias, productos y ensayos de calidad textil.	0276. Materiales en textil, confección y piel.
Estudio y calidad de las pieles.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Técnico Superior en Procesos de Confección Industrial	Técnico Superior en Diseño y Producción de Calzado y Complementos
Organización de la producción en la industria de confección.	0280. Organización de la producción en confección industrial.
Procesos de confección.	0596. Procesos de producción de calzado.
Materias, productos y ensayos de calidad textil.	0276. Materiales en textil, confección y piel.
Estudio y calidad de las pieles.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos (Vidrio y Cerámica)	Técnico Superior en Diseño y Producción de Calzado y complementos
Gestión de calidad en industrias cerámicas.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Técnico Superior en Patronaje	Técnico Superior en Patronaje y Moda
Organización de la producción en la industria de confección.	0280. Organización de la producción en confección industrial.
Análisis de diseños y modelos de artículos.	0283. Análisis de diseños en textil y piel.
Procesos y técnicas de patronaje.	0284. Elaboración de prototipos.
Industrialización de patrones.	0285. Patronaje industrial en textil y piel.
	0286. Industrialización y escalado de patrones.
Materias, productos y ensayos de calidad textil.	0276. Materiales en textil, confección y piel.
Estudio y calidad de las pieles.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Procesos de Confección Industrial	Técnico Superior en Patronaje y Moda
Organización de la producción en la industria de la confección.	0280. Organización de la producción en confección industrial.
Procesos de confección.	0278. Procesos en confección industrial.
Materias, productos y ensayos de calidad textil.	0276. Materiales en textil, confección y piel.
Estudio y calidad de las pieles.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Productos de confección.	0283. Análisis de diseños en textil y piel.
Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos (Vidrio y Cerámica)	Técnico Superior en Patronaje y Moda
Gestión de calidad en industrias cerámicas.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Técnico Superior en Patronaje	Técnico Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos
Materias, productos y ensayos de calidad textil.	0276. Materiales en textil, confección y piel.
Estudio y calidad de las pieles.	
Técnico Superior en Procesos de Confección Industrial	Técnico Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos
Materias, productos y ensayos de calidad textil.	0276. Materiales en textil, confección y piel.
Estudio y calidad de las pieles.	

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Carrocería	Técnico en Carrocería
Elementos amovibles.	0254. Elementos amovibles
Elementos metálicos y sintéticos.	0255. Elementos metálicos y sintéticos.
Elementos fijos.	0256. Elementos fijos.
Preparación de superficies.	0257. Preparación de superficies.
Elementos estructurales del vehículo.	0258. Elementos estructurales del vehículo.
Embellecimiento de superficies.	0259. Embellecimiento de superficies.
Técnico en Electromecánica de Vehículos	Técnico en Carrocería
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Mantenimiento Ferroviario (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico en Carrocería
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico en Carrocería
Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.	0260. Mecanizado básico
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico en Carrocería
Técnicas de montaje de instalaciones.	0260. Mecanizado básico
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico en Carrocería
Ejecución de procesos de montaje de instalaciones.	0260. Mecanizado básico
Técnico en Electromecánica de Vehículos	Técnico en Electromecánica de Maquinaria
Motores.	0452. Motores.
Sistemas auxiliares del motor.	0742. Sistemas auxiliares del motor Diésel.
Circuitos electrotécnicos básicos Sistemas de carga y arranque del vehículo.	0456. Sistemas de carga y arranque.
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Mantenimiento Ferroviario (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico en Electromecánica de Maquinaria
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje.	0260. Mecanizado básico.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Electromecánica de Maquinaria
Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.	0260. Mecanizado básico.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Electromecánica de Maquinaria
Técnicas de montaje de instalaciones.	0260. Mecanizado básico.
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Electromecánica de Maquinaria
Ejecución de procesos de montaje de instalaciones.	0260. Mecanizado básico
Técnico en Electromecánica de Vehículos	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
Motores.	0452. Motores.
Sistemas auxiliares del motor.	0453. Sistemas auxiliares del motor.
Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección.	0454. Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección.
Sistemas de transmisión y frenado.	0455. Sistemas de transmisión y frenado.
Circuitos electrotécnicos básicos. Sistemas de carga y arranque del vehículo.	0456. Sistemas de carga y arranque.
Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo.	0457. Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo.
Sistemas de seguridad y confortabilidad.	0458. Sistemas de seguridad y confortabilidad.
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Mantenimiento Ferroviario <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.	0260. Mecanizado básico.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
Técnicas de montaje de instalaciones.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Electromecánica de Vehículos	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
Motores.	0452. Motores.
Sistemas auxiliares del motor.	0742. Sistemas auxiliares del motor Diésel.
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Mantenimiento Ferroviario <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
Motor Diésel.	0742. Sistemas auxiliares del motor Diésel.
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.	0260. Mecanizado básico.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
Técnicas de montaje de instalaciones.	0260. Mecanizado básico.
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso <i>(Mantenimiento y Servicios a la Producción)</i>	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
Ejecución de procesos de montaje de instalaciones.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Electromecánica de Vehículos	Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Sistemas auxiliares del motor. Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección. Sistemas de transmisión y frenado. Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo.	1210. Mantenimiento básico de vehículos.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Automoción	Técnico Superior en Automoción
Sistemas eléctricos, de seguridad y de confortabilidad.	0291. Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad.
Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje.	0292. Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje.
Motores térmicos y sus sistemas auxiliares.	0293. Motores térmicos y sus sistemas auxiliares.
Elementos amovibles y fijos no estructurales.	0294. Elementos amovibles y fijos no estructurales.
Preparación y embellecimiento de superficies.	0295. Tratamiento y recubrimiento de superficies.
Estructuras del vehículo.	0296. Estructuras del vehículo.
Gestión y logística del mantenimiento en automoción.	0297. Gestión y logística del mantenimiento de vehículos.

VIDRIO Y CERÁMICA

FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A CONVALIDAR
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Operaciones de Fabricación de Productos Cerámicos	Técnico en Fabricación de Productos Cerámicos
Pastas cerámicas.	0417. Procesos de fabricación de pastas cerámicas.
Fritas, pigmentos y esmaltes.	0418. Procesos de fabricación de fritas y pigmentos cerámicos. 0419. Procesos de preparación de esmaltes cerámicos.
Procesos de fabricación de productos cerámicos.	0420. Procesos de fabricación de productos cerámicos.
Control de materiales y productos cerámicos.	0422. Control de materiales y procesos cerámicos.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos	Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos
Desarrollo de composiciones.	0303. Desarrollo de pastas cerámicas. 0304. Desarrollo de fritas, pigmentos y esmaltes cerámicos.
Desarrollo de proyectos de fabricación de productos cerámicos.	0305. Desarrollo de productos cerámicos. 0312. Proyecto de fabricación de productos cerámicos.
Fabricación de productos cerámicos conformados	0306. Fabricación de pastas cerámicas y de productos cerámicos conformados.
Fabricación de fritas, pigmentos y esmaltes.	0307. Fabricación de fritas, pigmentos y esmaltes cerámicos.
Gestión de calidad en industrias cerámicas.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental. 0308. Control de procesos de fabricación de productos cerámicos.
Organización de la producción en industrias cerámicas.	0163. Programación de la producción.
Cerámicas avanzadas.	0311. Cerámicas avanzadas.

ANEXO IV



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

DATOS PERSONALES:

NIF/NIE/Pasaporte Nombre
Apellidos
Domicilio
Código postal Localidad Provincia
Tlf. Fijo Tlf. Móvil Correo electrónico

DATOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA O CENTRO DE FORMACIÓN COMPETENTE:

Denominación
Dirección
Código postal Localidad Provincia
Tlf. Fijo Fax Correo electrónico

CICLO FORMATIVO EN EL QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO:

(Marcar el que corresponda)

LOGSE
LOE

ESTUDIOS QUE APORTA (Indicar si es LOGSE/ LOE/Estudios universitarios/Otros):

MÓDULOS PROFESIONALES QUE SOLICITA: (Se debe hacer constar el nombre correcto. En caso de módulos profesionales LOE, indicar el código especificado en el Real Decreto que establece el título)

FIRMA DEL SOLICITANTE y FECHA:

CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO EDUCATIVO:

D./Dña., como director/a del centro, certifico que los datos referidos en esta solicitud son correctos.

El director/a

En a de de

(SELLO del IES)

Fdo.:

ADJUNTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Certificación académica oficial de los estudios aportados, expedida por un centro oficial (original o fotocopia compulsada).
- En caso de estudios universitarios, los programas de las asignaturas sellados por la universidad (original o fotocopia compulsada).

SR./SRA. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA O CENTRO DE FORMACIÓN AUTORIZADO.

Este texto consolidado no tiene valor jurídico.
Más información en info@boe.es